



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL PGAS Lote 3

**PROGRAMA PARA LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN
DE UN CATASTRO MULTIPROPÓSITO RURAL – URBANO**

CO-IGAC-32203 DEL 2024-BID

Preparado por:



Tabla de contenido

1.	Índice de tablas.	4
2.	Índice de Figuras.	4
1.	Listado de siglas y acrónimos.	6
1.	Introducción.	7
2.	Alcance del PGAS.	7
3.	Objetivos del PGAS.	8
4.	Caracterización del componente social y ambiental.	9
4.1.	Municipio de San Diego.	9
4.1.1.	Caracterización ambiental.	11
4.1.1.1.	Identificación de Áreas de Especial Importancia Ambiental (AEIA).	11
4.1.1.1.1.	AEIA Nacional.	11
4.1.1.1.2.	AEIA Territorial.	11
4.1.1.1.3.	AEIA Local.	15
4.1.1.2.	Determinantes del ordenamiento territorial.	15
4.1.2.	Caracterización social.	19
4.1.2.1.	Contexto general y dinámica poblacional.	19
4.1.2.2.	Ordenamiento productivo (principales actividades económicas).	20
4.1.2.3.	Gobierno regional y municipal.	21
4.1.2.4.	Estructuras de gobierno propio y territorios formalizados a los pueblos y comunidades étnicas.	22
4.1.2.5.	Procesos sociales y organizativos del municipio.	23
4.1.2.6.	Género.	24
4.1.2.7.	Conflictividades territoriales.	25
4.1.2.8.	Contexto de seguridad para la Operación Catastral Multipropósito.	27
4.1.3.	Identificación de riesgos.	28
4.1.3.1.	Análisis DOFA.	28
4.1.3.2.	Integración de matriz de riesgos.	30

4.1.4.	Cronograma y recomendaciones para ejecución PGAS.....	30
4.2.	Municipio de Manaure Balcón del Cesar.....	31
4.2.1.	Caracterización ambiental	32
4.2.1.1.	Identificación de Áreas de Especial Importancia Ambiental.....	32
4.2.1.2.	AEIA Nacional.....	32
4.2.1.3.	AEIA Territorial.	33
4.2.1.4.	AEIA Local	38
4.2.1.5.	Determinantes del ordenamiento territorial.	38
4.2.2.	Caracterización social	43
4.2.2.1.	Contexto general y dinámica poblacional.	44
4.2.2.2.	Ordenamiento productivo	45
4.2.2.3.	Gobierno regional y municipal.	47
4.2.2.4.	Estructuras de gobierno propio y territorios formalizados a los pueblos y comunidades étnicas. 49	
4.2.2.5.	Género	50
4.2.2.6.	Procesos sociales y organizativos del municipio.....	51
4.2.2.7.	Conflictividades territoriales.	51
4.2.2.8.	Contexto de seguridad para la Operación Catastral Multipropósito.	53
4.2.3.	Identificación de riesgos.	54
4.2.3.1.	Análisis DOFA.....	54
4.2.3.2.	Integración de matriz de riesgos.....	58
5.	Cronograma y recomendaciones para ejecución PGAS.....	58
6.	Bibliografía	58

1. Índice de tablas.

Tabla 1. Fuentes de financiación.....	7
Tabla 2. Determinantes de Ordenamiento Territorial de San Diego	16
Tabla 3. Categorías de zonificación ambiental según la Zonificación del Plan de Ordenamiento y el Manejo de la Cuenca - POMCA- del río Magiraimo	17
Tabla 4. Datos demográficos del municipio	19
Tabla 5. Datos Sexo y Rango Etario Municipio de San Diego	20
Tabla 6. Población que se reconoce de un grupo étnico	20
Tabla 7. Inventario otros pecuarios	21
Tabla 8. Organizaciones que hacen presencia en el municipio	24
Tabla 9. Organizaciones de mujeres o identidades diversas San Diego, Cesar.....	25
Tabla 10. Determinantes de Ordenamiento Territorial de Manaure.....	38
Tabla 11. Datos demográficos del municipio.....	44
Tabla 12. Datos Sexo y Rango Etario.....	45
Tabla 13. Datos por grupo étnico	45
Tabla 14. Cultivos de mayor producción en Manaure Balcón del Cesar.	46
Tabla 15. Organizaciones de mujeres o de identidades diversas.	50
Tabla 16. Organizaciones sociales y económicas en Manaure, Cesar	51

2. Índice de Figuras.

Figura 1. Localización municipal de San Diego	9
Figura 2. Subdivisión municipal de San Diego.....	10
Figura 3. Mapa de hidrología de San Diego	12
Figura 4. Tipos de cobertura del suelo en San Diego, Cesar.	13
Figura 5. Susceptibilidad y amenazas ante fenómenos naturales en San Diego ..	15
Figura 6. Mapa de determinantes del Ordenamiento Territorial de San Diego	17
Figura 7. Base predial en Áreas de Especial Interés Ambiental inicial.....	18
Figura 8. Localización general de Manaure Balcón del Cesar	31
Figura 9. Unidades veredales de Manaure Balcón del Cesar.....	32
Figura 10. Tipos de ecosistemas en Manaure Balcón del Cesar	33
Figura 11. Mapa de usos del suelo en el municipio de Manaure Balcón del Cesar.	
	34

Figura 12. Hidrología de Manaure Balcón del Cesar.....	35
Figura 13. Mapa de amenaza por remoción en masa de Manaure Balcón del Cesar.....	37
Figura 14. Mapa de determinantes del Ordenamiento Territorial de Manaure Balcón del Cesar.....	40
Figura 15. Mapa de determinantes del Ordenamiento Territorial de Manaure Balcón del Cesar - SINAP	41
Figura 16. Base predial en Áreas de Especial Interés Ambiental inicial.....	42
Figura 17. Mapa de determinantes de ordenamiento y división predial Manaure Balcón del Cesar	43

1. Listado de siglas y acrónimos

AATIs: Asociaciones de Autoridades Indígenas tradicionales
AEIA: Área de Especial Importancia Ambiental
AICO: Autoridades Indígenas de Colombia
ANLA: Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
ANT: Agencia Nacional de Tierras
APPA: Áreas de Protección para la Producción de Alimentos.
ART: Agencia de Renovación del Territorio
BID: Banco Interamericano de Desarrollo
BM: Banco Mundial
CAR: Corporación Autónoma Regional
CM: Catastro Multipropósito
CNTI: Comisión Nacional de Territorios Indígenas
DANE: Departamento Nacional de Estadística.
DNP: Departamento Nacional de Planeación
EOT: Esquema de Ordenamiento Territorial
FMI: Folio de matrícula Inmobiliaria
ICAHN: Instituto Colombiano de Antropología e Historia
IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi
LADM_COL: Modelo para el ámbito administrativo del territorio
MADR: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Sostenible
MADS: Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo.
MGAS: Marco de Gestión Ambiental y Social
MPC: Mesa Permanente de Concertación Indígena
NARP: Negros, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros
ONODC: Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito.
OSPR: Ordenamiento Social de la Propiedad Rural
ORIP: Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
PGAS: Plan de Gestión Ambiental y Social
PNNC: Parques Nacionales Naturales de Colombia
POT: Plan de Ordenamiento Territorial
SIAC: Sistema de Información Ambiental de Colombia
SINAP: Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SINIS: Sistema Nacional de Información Catastral
SINCHI: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas
SNR: Superintendencia de Notariado y Registro
UPRA: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria
URT: Unidad de Restitución de Tierras

1. Introducción

El Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) del Programa para la Adopción e Implementación de un Catastro Multipropósito Rural – Urbano, es el instrumento donde se detallan: a) las medidas que se tomarán durante la ejecución y operación del Proyecto de actualización catastral para los municipios priorizados 2023, Lote 3, Manaure y San Diego (Cesar), financiados con recurso del Banco Interamericano de Desarrollo - BID, para eliminar o contrarrestar los impactos ambientales y sociales adversos o para reducirlos a niveles aceptables y, b) las acciones necesarias para implementar estas medidas.

En el presente Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) se articulan las acciones ambientales y sociales en el marco del programa de fortalecimiento de la gestión catastral multipropósito, con la implementación de las salvaguardas, con el fin de prevenir las acciones negativas y mejorar la sostenibilidad socioambiental en los municipios. Estas acciones se encuentran contempladas en los anexos temáticos para el cumplimiento de las políticas de salvaguardas de acuerdo con la fuente de financiación Banco Interamericano de Desarrollo, relacionadas a continuación:

Tabla 1. Fuentes de financiación

Financiación Banco Interamericano de desarrollo
Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardas (OP 703).
Política de reasentamiento involuntario (OP 710)
Política operativa sobre pueblos indígenas (OP 765)
Política de Acceso a la Información (OP 102)
Política Operativa sobre la Igualdad de Género en el Desarrollo (OP-761)

2. Alcance del PGAS

En el marco del **Contrato No. 32203 de 2024**, el cual tiene por objeto adelantar los procesos de actualización catastral de los municipios priorizados en 2023, financiados con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo BID - Lote 3, se construye el PGAS, para implementar acciones de prevención y mitigación, seguimiento de riesgos e impactos ambientales y sociales relacionados al desarrollo de la Actualización Catastral con enfoque Multipropósito a realizar en los municipios de Manaure y San Diego (Cesar) correspondientes al Lote 3, adjudicados al operador EXP durante el periodo comprendido entre el 04 de Octubre de 2024 y Agosto de 2025.

3. Objetivos del PGAS

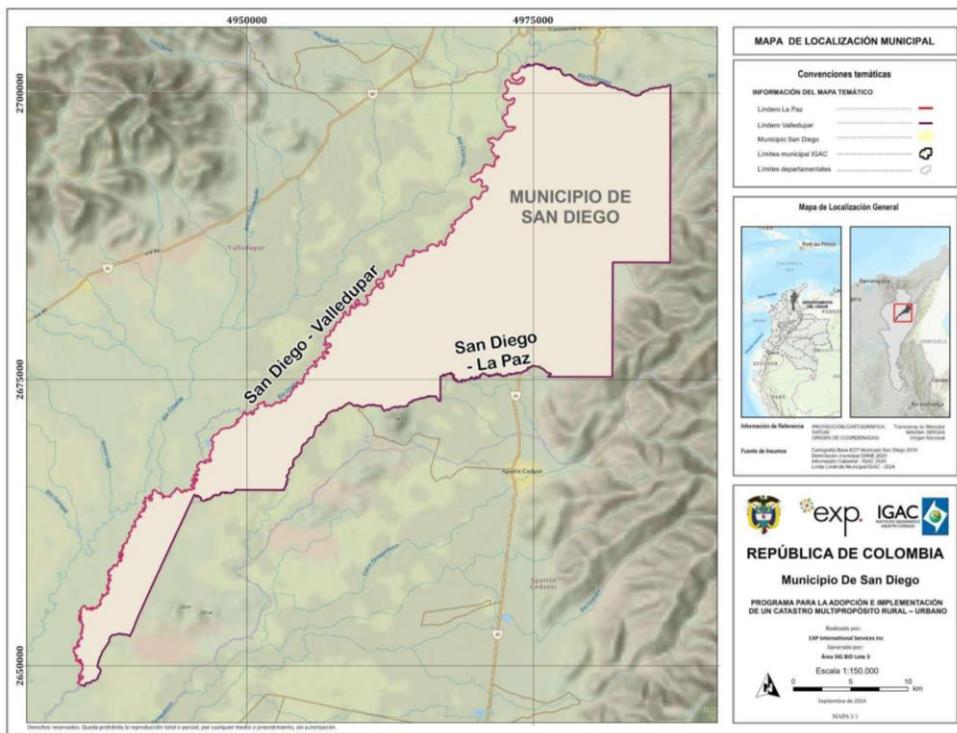
- Garantizar la implementación de las políticas de salvaguardas sociales y ambientales del Banco Interamericano de Desarrollo- BID para el desarrollo de la actualización y/o formación catastral con enfoque multipropósito en los municipios San Diego y Manaure del departamento de Cesar, correspondientes al Lote 3, para gestionar los riesgos y evitar la ocurrencia de impactos negativos en materia ambiental y social, así como las acciones necesarias para su prevención o mitigación en el marco de las actividades a desarrollar por el operador EXP.
- Recopilar y analizar la información ambiental y social que determinen los aspectos diferenciales de los municipios a intervenir, obteniendo el resultado cuantitativo de las variables de participación y diálogo comunitario, igualdad de género, presencia de pueblos, comunidades étnicas y campesinas, así como las determinantes ambientales, mediante el estudio de las caracterizaciones territoriales, levantadas por el IGAC y fuentes de información secundaria de entidades oficiales en cada territorio.
- Identificar las Áreas de Especial Importancia Ambiental en adelante (AEIA), sitios de patrimonio cultural y arqueológico, zonas de amenaza y riesgo por eventos naturales, grupos vulnerables, pueblos y comunidades étnicas y campesinas y sus territorialidades, de acuerdo con la información suministrada por el Gestor Catastral e identificada en el territorio por el operador en el marco de la actualización catastral, con el objetivo de reconocer los determinantes ambientales y sociales con impacto en el ordenamiento territorial.
- Garantizar en las actividades del PGAS la participación de las comunidades, y de la autoridad ambiental (esta última cuando se identifiquen AEIA municipales, regionales o nacionales).
- Diseñar acciones de prevención y mitigación de impactos ambientales y sociales en el desarrollo de la actualización y/o formación catastral con enfoque multipropósito en los municipios a intervenir del Lote 3.

4. Caracterización del componente social y ambiental.

4.1. Municipio de San Diego

El municipio de San Diego pertenece a la zona nororiental del Departamento del Cesar y tiene una superficie territorial de 614 Kilómetros cuadrados, que limitan por el norte, el oriente y el sur con el municipio de La Paz; y por el occidente con el municipio de Valledupar, con el río Cesar en medio, tal como se puede apreciar en la Figura 1.

Figura 1. Localización municipal de San Diego



Fuente: Elaboración propia, a partir de Cartografía Base suministrada por el IGAC.

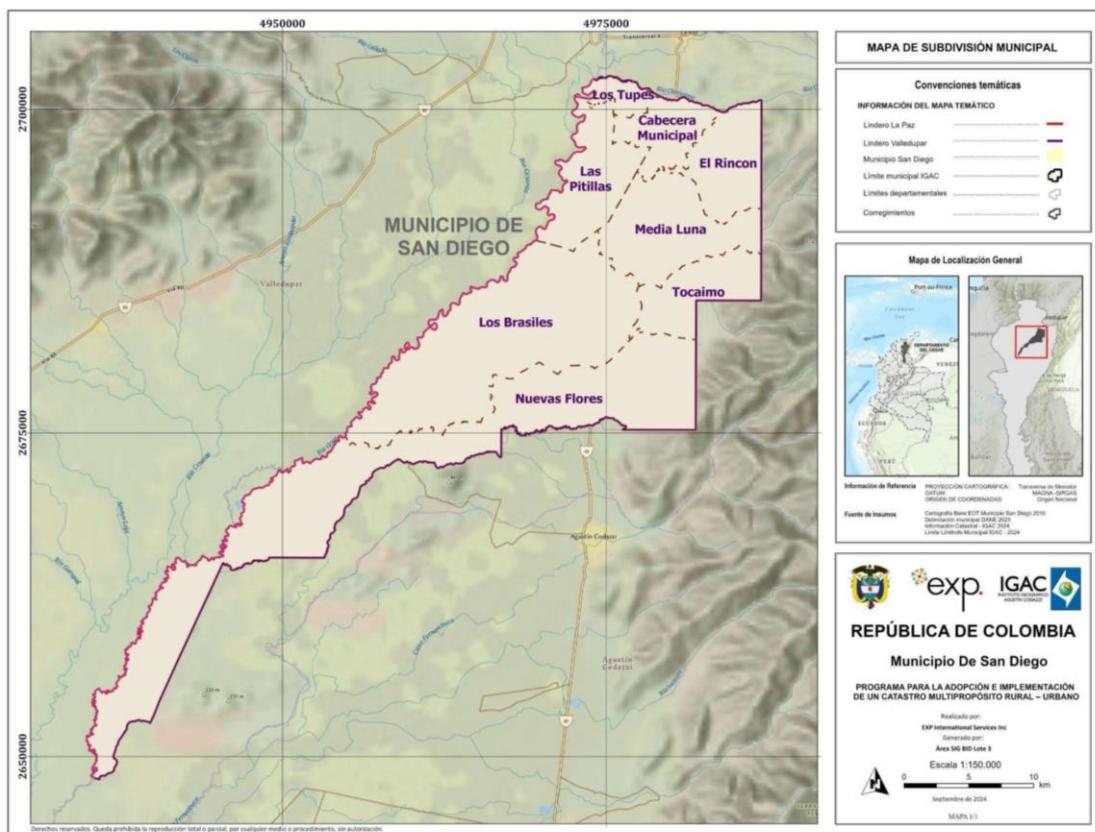
San Diego se encuentra localizado a 180 metros de altura sobre el nivel del mar, siendo su temperatura promedio de 27 °C en la cabecera municipal y en las estribaciones de la Serranía del Perijá oscila entre 15 °C y 20 °C.

El territorio municipal comprende dos regiones perfectamente definidas, una zona plana y baja de altas temperaturas, localizadas en la llanura del Río Cesar en cuya cercanía se encuentran tierras anegadizas; muy aptas para el desarrollo de agricultura tropical y ganadería. La otra región corresponde a la zona montañosa de las estribaciones de la

Serranía de Perijá, donde están localizados los corregimientos de Tocaimo, Media Luna y El Rincón y por naturaleza climática, tiene tierras propicias para la agricultura de climas medios. El municipio cuenta con un sistema fluvial que lo baña; constituido por un conjunto de caudales, afluentes la mayoría del Río Cesar. Esta riqueza hídrica, aunque no está aprovechada racionalmente, ha facilitado los regadíos para la agricultura tecnificada y la ganadería en forma casi permanente.

En cuanto a la subdivisión del ente territorial, el Esquema de Ordenamiento Territorial de 2016, la cabecera municipal relaciona 22 barrios, en cuanto al ámbito urbano y teniendo en cuenta el mismo EOT, San Diego está constituida por 8 veredas, tal y como se puede ver en la Figura 2.

Figura 2. Subdivisión municipal de San Diego.



Fuente: Elaboración propia, a partir de Cartografía Base suministrada por el IGAC.

4.1.1. Caracterización ambiental

4.1.1.1. Identificación de Áreas de Especial Importancia Ambiental (AEIA)

A continuación, se presentan las AEIA según la Resolución 1608 de 2021, que adopta el Plan de Zonificación Ambiental contemplado en el punto 1.1.10 del Acuerdo Final de Paz, ubicadas en el municipio de San Diego, Cesar.

4.1.1.1.1. AEIA Nacional

No se encuentran áreas pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Protegidas en el municipio de San Diego, Cesar.

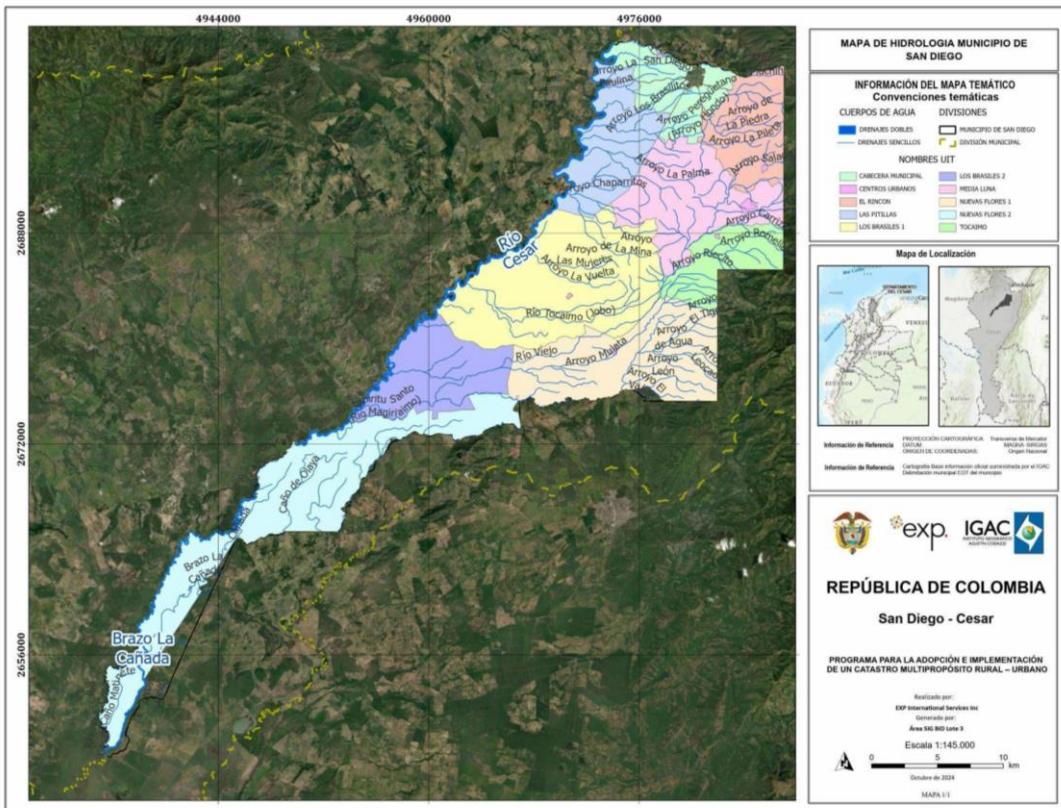
4.1.1.1.2. AEIA Territorial.

Se encuentra La Zona de Protección y Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente denominada **Polígono 4 – Serranía del Perijá**, declarada mediante la Resolución 1628 de 2015 y prorrogada mediante las Resoluciones 1433 de 2017, 1310 de 2018 y 0960 de 2019. Tiene una extensión de 234.143,79 Ha y ocupa el 28,1% del área de San Diego (Agencia Nacional de Minería, 2021).

Dentro del EOT del municipio de San Diego se contempla el **Bosque ribereño del río Chiriaimo** como área de reserva forestal regional. Posee una extensión de 126 Ha y una amplitud de 60 metros en ambas márgenes del río. Este río representa el río más importante del municipio, pues es fuente del sistema de suministro de agua (Alcaldía Municipal de San Diego, 2016).

En complemento con la **hidrología** del municipio, San Diego pertenece al área hidrográfica Magdalena - Cauca, zona hidrográfica Río Cesar subzona hidrográfica Medio Cesar (IDEAM, 2013). El río Cesar es la principal corriente de agua que recibe el aporte de ríos, arroyos y caños que se originan en el piedemonte o en la ladera de la Serranía del Perijá; atraviesa el municipio de noreste a suroeste, marcando el límite con el municipio de Valledupar (IGAC, 2020). Entre sus principales caudales se identifican: El Tocaimo, El Salado, El Perú, El Riequito, Cesar y Manaure (Alcaldía Municipal de San Diego, 2020). En la Figura 3, se presenta con mayor detalle la hidrología del municipio, lo que es importante de resaltar, pues las rondas de los ríos representan áreas de interés ambiental.

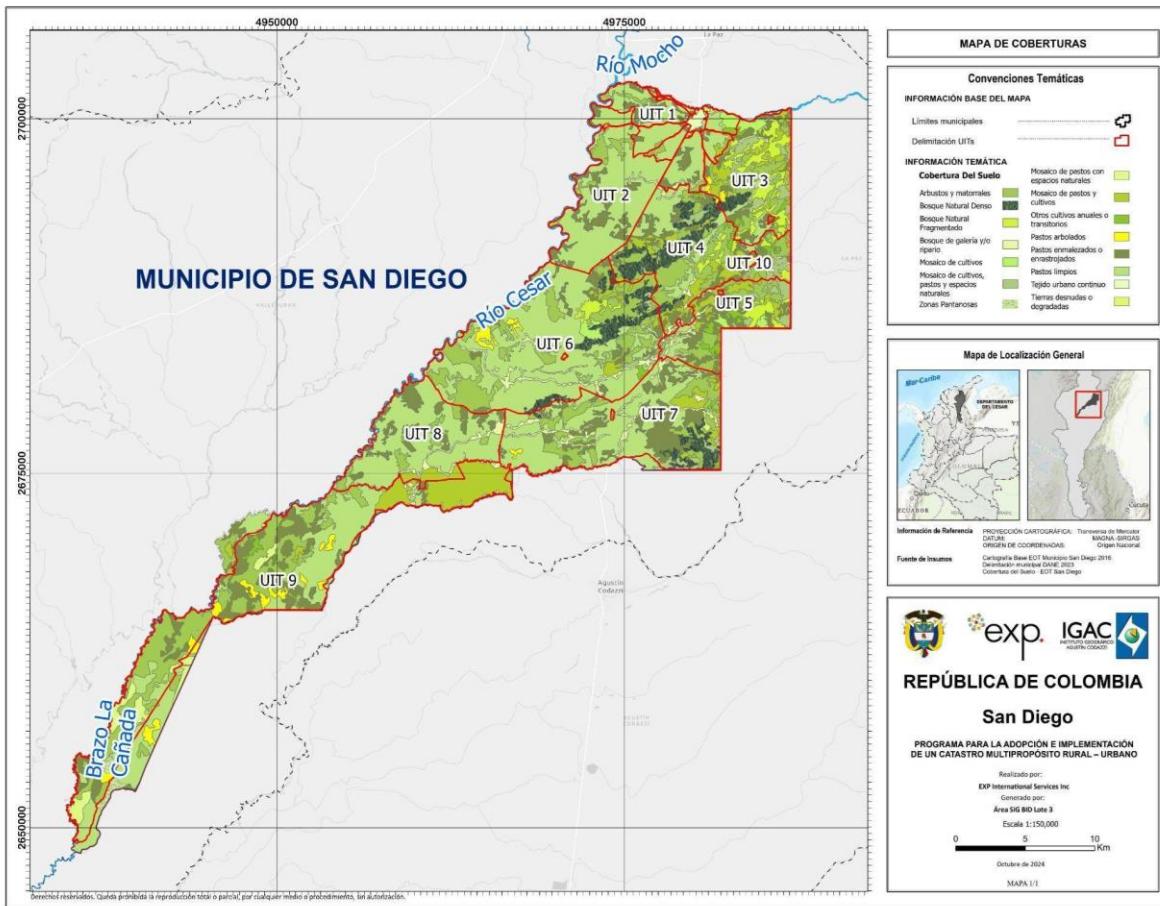
Figura 3. Mapa de hidrología de San Diego



Fuente: Elaboración propia, a partir de Cartografía Base suministrada por el IGAC.

El municipio de San Diego es el segundo municipio del Departamento del Cesar con menos presencia de bosques en su jurisdicción (Alcaldía Municipal de San Diego, 2020). Registra 7.464 Ha en **Bosque Seco Tropical** y 966 Ha en superficie de bosques. El Bosque Seco Tropical es catalogado por el Sistema Nacional Ambiental como área de prioridad de conservación y representa ecosistemas estratégicos dentro del municipio (Alcaldía Municipal de San Diego, 2020; Alcaldía Municipal de San Diego, 2024). En la Figura 4, se presentan los tipos de cobertura del suelo que se encuentran en el municipio, destacan las áreas de bosque natural denso, pues es allí donde se encuentra el bosque seco tropical, ecosistema estratégico. En dicha figura es posible identificar el nivel de intervención que presentan los ecosistemas naturales del municipio.

Figura 4. Tipos de cobertura del suelo en San Diego, Cesar.



Fuente: Elaboración propia, a partir de Cartografía Base EOT San Diego 2016, Delimitación Municipal DANE 2023 y cobertura del suelo EOT San Diego.

Según la **clasificación vocacional** del suelo en el municipio de San Diego, realizada por el IGAC (2012), el 52% del territorio es apto para la agricultura, especialmente para cultivos como algodón, arroz, sorgo y maíz, que requieren riego debido a las bajas precipitaciones. Estas áreas se concentran principalmente en las zonas planas ubicadas al norte, noroeste, oeste y suroeste, incluyendo el valle del río Cesar (Alcaldía Municipal de San Diego, 2016; IGAC, 2020).

El 14.1% del suelo tiene vocación ganadera, recomendado para pastoreo extensivo en abanicos torrenciales y glacis con pendientes ligeras a moderadas. El pastoreo semi intensivo (0.9%) se sugiere en áreas más planas (IGAC, 2020).

La **vocación agroforestal** abarca el 8.7% del territorio, principalmente en áreas con pendientes moderadas, donde se recomienda el uso agro silvícola en terrenos menos

inclinados y agrosilvopastoril en pendientes mayores. Estas áreas son aptas para especies como acacia, pino, cacao, mango, entre otros (IGAC, 2020).

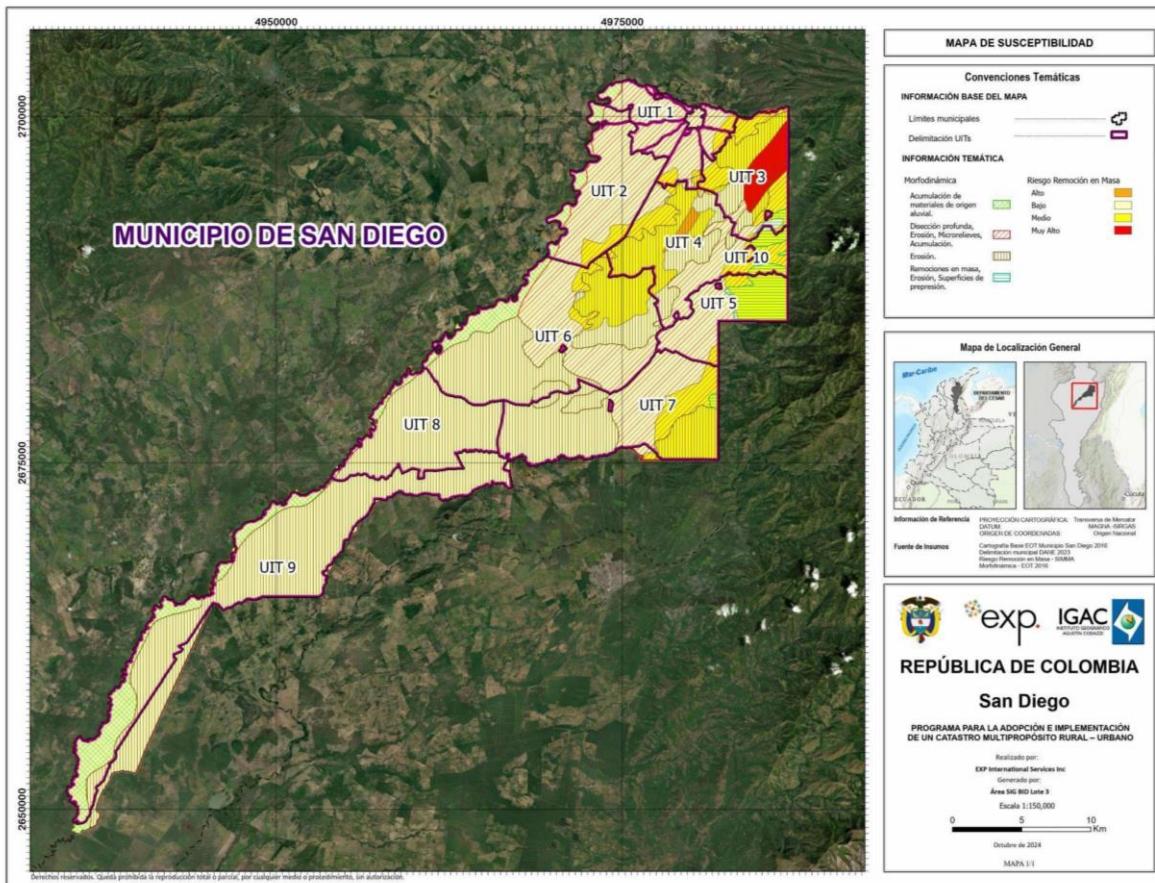
El 6% del territorio está destinado al **uso forestal**, con énfasis en la protección de áreas como cerros y montañas, con pendientes moderadamente escarpadas, suelos superficiales, alta susceptibilidad a la erosión y a la remoción en masa. En estas zonas se localizan los nacimientos de quebradas y arroyos, así como relictos de bosques secos y húmedos, los cuales poseen una gran relevancia ambiental, biodiversidad y un alto valor ecosistémico (IGAC, 2020).

Finalmente, un 15% del territorio presenta una vocación de conservación del suelo, específicamente en las áreas montañosas, con pendientes moderadas a muy escarpadas y un clima cálido y seco, al punto de evidenciar afloramientos rocosos y zonas sin vegetación, donde aún se encuentran algunos relictos de bosques secos o arbustales abiertos. Corresponde principalmente a zonas montañosas como los cerros La Mesa y Las Calderas (IGAC, 2020).

Es importante señalar que en todo el territorio municipal de San Diego existen notables conflictos en torno al uso de la tierra, principalmente debido a dos factores: la sobreutilización y el uso inadecuado de los suelos. En todo el municipio destaca el conflicto entre la normatividad sectorial de hidrocarburos y de la frontera agrícola y entre las disposiciones sectoriales de la frontera agrícola y la de la minería en Media Luna, Tocaimo y El Rincón. En Nueva Flores, existen dos conflictividades adicionales entre las disposiciones sectoriales de áreas de restauración y la de la frontera agrícola, y entre las disposiciones sectoriales de hidrocarburos (Alcaldía Municipal de San Diego, 2024).

En cuanto a las **susceptibilidades** que amenazan el municipio, destacan la susceptibilidad de amenaza por remoción en masa y la susceptibilidad a la erosión. En cuanto a la susceptibilidad a movimientos en masa principalmente ocurre por la existencia de procesos activos, la morfología del relieve asociada a macizos rocosos blandos y el material superficial, sea este suelo, roca o intermedios, sobre el que reposa la ladera (Corporación Autónoma Regional del Cesar - Corpocesar, 2020). Aunque todas las áreas pueden exponer algún grado de susceptibilidad de amenaza por remoción en masa, la amenaza alta representa una limitante biofísica para el 2,5% del municipio, específicamente en las partes, altas de las veredas El Rincón, Tocaimo y Nuevas Flores, incluyendo sectores escarpados de las veredas Media Luna y Los Brasiles (SGC, 2016; IGAC, 2020). En la Figura 5, es posible identificar los tipos de amenaza que ocurren en el municipio y el nivel de riesgo que representa.

Figura 5. Susceptibilidad y amenazas ante fenómenos naturales en San Diego



Fuente: Elaboración propia, a partir de Cartografía Base EOT San Diego 2016, Delimitación Municipal DANE 2023 y Morfodinámica - EOT 2016.

4.1.1.1.3. AEIA Local

No se identifican en el municipio.

4.1.1.2. Determinantes del ordenamiento territorial.

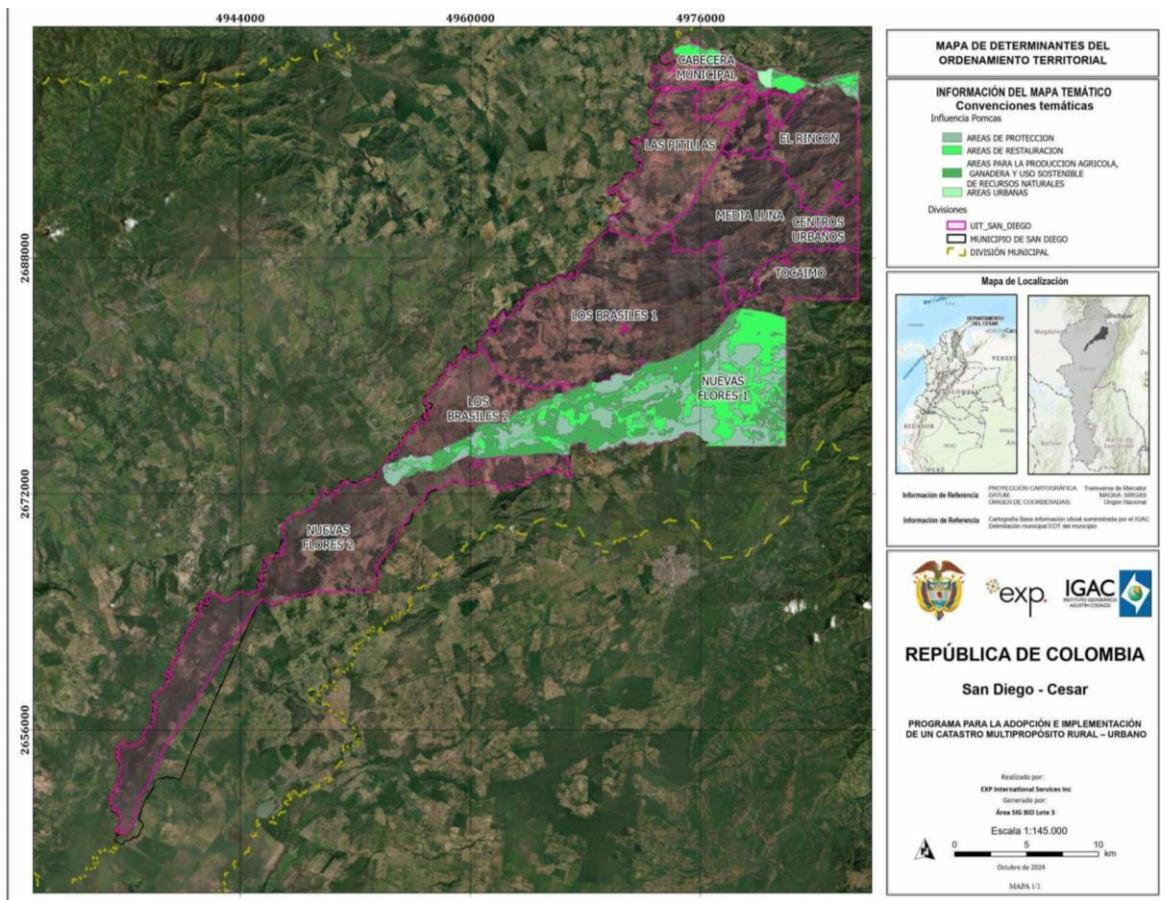
A continuación, en la Tabla 1. Se presentan los determinantes ambientales del ordenamiento territorial definidas para el municipio de San Diego según la Alcaldía Municipal de San Diego (2024) y la Caracterización Territorial Municipal con Fines de Catastro Multipropósito del Municipio de San Diego (Cesar) (IGAC, 2020). Adicionalmente, en la Figura 6 se evidencia la representación gráfica del principal determinante ambiental de la ordenación del territorio en el municipio: el POMCA del Río Chiriaimo.

Tabla 2. Determinantes de Ordenamiento Territorial de San Diego

Determinante del Ordenamiento Territorial	Identificación del determinante	Normatividad	Autoridad Ambiental Administradora	Ocupación en el municipio	Objetivo del determinante
Zonificación ambiental	Zonificación del Plan de Ordenamiento y el Manejo de la Cuenca - POMCA-del río Magiraimo	Resolución No. 0250 del 26 de agosto de 2020	Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR	19,3%	Planeación del uso coordinado del suelo, las aguas, la flora, la fauna y el manejo de la cuenca.
	Zonificación del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica - POMCA - de los ríos Chiraimo y Manaure	Resolución de Comisión Conjunta No. 0249 del 26 de agosto de 2020 - CORPOCESAR Resolución de Comisión Conjunta No. 1182 del 26 de agosto de 2020 - CORPOGUAJIR A	Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR Corporación Autónoma Regional de La Guajira - CORPOGUAJIRA	1,6%	Planeación del uso coordinado del suelo, las aguas, la flora, la fauna y el manejo de la cuenca.
Ecosistemas estratégicos	Bosque Seco Tropical	N/A	Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR	12%	Regulación hídrica, retención de suelos, captura de carbono, provisión de alimento y disminución de desertificación y sequía.

Fuente: Elaboración propia a partir de IGAC (2020).

Figura 6. Mapa de determinantes del Ordenamiento Territorial de San Diego



Fuente: Elaboración propia, a partir de Cartografía Base suministrada por el IGAC.

Por ser la zonificación POMCA del río Magiriaimo el principal determinante ambiental de la ordenación del territorio en el municipio de San Diego, se presenta en la Tabla 3 de manera más específica todas las categorías de conservación y protección ambiental definidas.

Tabla 3. Categorías de zonificación ambiental según la Zonificación del Plan de Ordenamiento y el Manejo de la Cuenca - POMCA- del río Magiriaimo

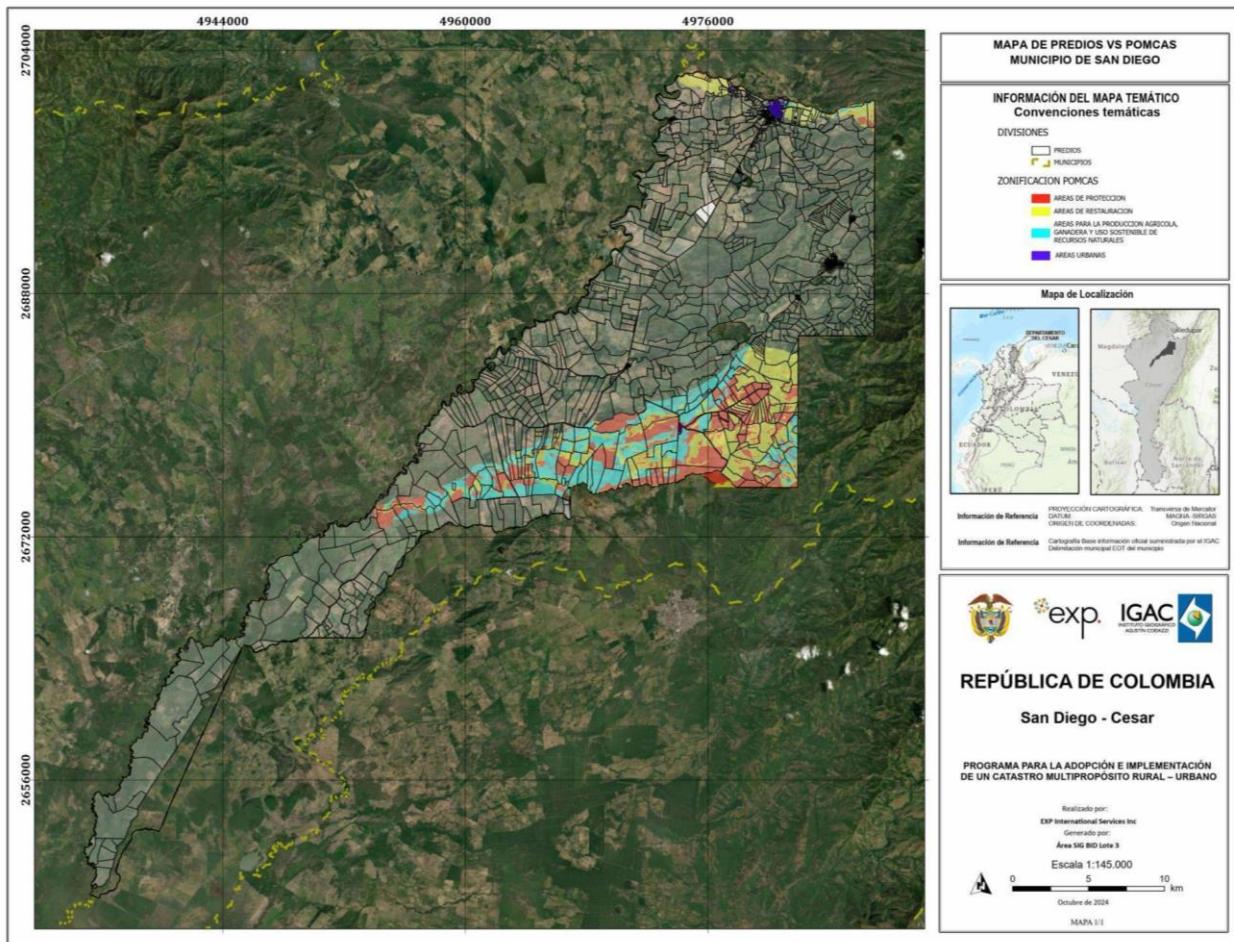
Tipo de área	Descripción	Área (Ha)	Porcentaje
Conservación y protección ambiental	Protección	4.804,2	7,4%
	Restauración	3.981,9	6,1%

Producción y usos sostenibles	3.712,5	5,7%
Total, área POMCA	12.507,4	19,3%

Fuente: IGAC, 2020.

Por último, en la Figura 7, se presentan los predios que se encuentran en las AEIA dentro de los límites de jurisdicción del municipio.

Figura 7. Base predial en Áreas de Especial Interés Ambiental inicial



Fuente: Elaboración propia, a partir de Cartografía Base suministrada por el IGAC.

4.1.2. Caracterización social

4.1.2.1. Contexto general y dinámica poblacional.

El municipio de San Diego se encuentra ubicado al nororiente del departamento de Cesar, con un área total de 670 kilómetros cuadrados, separado al occidente de Valledupar por el río Cesar, y limitando con el municipio de la Paz al nororiente y con el municipio de Agustín Codazzi al sur. Su cabecera municipal se encuentra a 24 kilómetros de la capital departamental, a una altura de 180 metros sobre el nivel del mar, y una temperatura promedio de 27°C (Plan de desarrollo municipal, 2024).

Con respecto a la dinámica poblacional, se presenta un crecimiento equilibrado, tanto en zonas rurales como urbanas. Igualmente, no se presenta distinción en el crecimiento poblacional de acuerdo al sexo, manteniendo una estructura poblacional similar comparable con el año 2005.

Tanto la zona rural dispersa como la zona urbana han crecido de manera significativa y proporcional. Sin embargo, el crecimiento es ligeramente mayor en la zona urbana, lo cual sugiere que, aunque la zona rural sigue siendo importante, la urbanización está aumentando de forma notable. Esto puede estar relacionado con la migración de la población rural hacia la zona urbana en busca de mejores oportunidades económicas, acceso a servicios básicos (educación, salud, etc.), o mejoras en la infraestructura urbana, tal como se aprecia en la tabla 4.

Tabla 4. Datos demográficos del municipio

Población municipio DANE	Censo 2005 DANE	Proyección 2018 DANE
Densidad poblacional	21,8 hab/km ²	35,94 hab/km ²
Total, población	13390	22067
Población en zona rural dispersa	6212	10159
Población en zona urbana	7178	11908
Total, población mujeres	6606	11034
Total, población hombres	6704	11033

Fuente: DANE, 2018

La población de mujeres y hombres ha crecido de manera casi equitativa. En 2005, había una ligera mayoría de hombres sobre mujeres, pero para 2018 esta diferencia prácticamente desaparece, lo que muestra un equilibrio en la proporción de géneros en el municipio. Este equilibrio indica que no hay tendencias migratorias o demográficas significativas que afecten de manera desproporcionada a uno u otro género. Tal como se observa en la Tabla 5.

Tabla 5. Datos Sexo y Rango Etario Municipio de San Diego

Población	Número por grupo etario						
	0-4	5-9	10-19	20-29	30-59	+ 60	Total
Hombres	899	1002	1887	1473	3106	989	9356
Mujeres	841	930	1737	1510	3140	1017	9175
Total	1740	1932	3624	2983	6246	2006	18531

Fuente: DANE 2018.

En el municipio de San Diego, no existen comunidades étnicas asentadas organizadas, ni tradición de estas, la presencia de etnias se evidencia a causa de los procesos de desplazamiento o migración interna que se presenta en el territorio nacional.

Con respecto a la población que se auto reconoce como perteneciente a un grupo étnico, lo hace el 2,89% de la población, con 392 personas reconociéndose como población negra (o), mulata (o), afrodescendiente o afrocolombiana (o) y 110 ciudadanos auto reconociéndose como pertinente a un grupo indígena, tal como se observa en la Tabla 6.

Tabla 6. Población que se reconoce de un grupo étnico

Grupo étnico	Población auto reconocida	Porcentaje dentro del municipio
Indígena	110	0.594 %
NARP	392	2.116%
Room	0	0

Fuente: IGAC (2020)

4.1.2.2. Ordenamiento productivo (principales actividades económicas).

San Diego cuenta con 58.582 hectáreas de frontera agrícola que corresponden al 90% del área total del municipio. La frontera agrícola es importante para focalizar la gestión e inversiones del sector agropecuario y de desarrollo rural, y promover el uso eficiente del suelo rural agropecuario, el ordenamiento productivo social de la propiedad rural, y el fortalecimiento de la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias.

De acuerdo con los datos obtenidos en la UPRA (2022), los productos agrícolas de mayor producción en el municipio de San Diego son la palma de aceite, que representa el 39,9% de la producción total del municipio, seguido del maíz (22%), plátano (15%) y yuca (9%).

Según datos del Censo Pecuario 2023, San Diego tiene 68.343 bovinos, los cuales están distribuidos en 482 fincas, de las cuales el 63% cuentan con menos de 100 cabezas de ganado.

El departamento del Cesar tiene una población de 1.682.861 bovinos, distribuidos en 15.825 fincas; San Diego concentra el 4% del total de la población bovina y el 3% del total de fincas con bovinos del departamento. En San Diego, la población de porcinos y ovinos representa el 77% del total de otros animales de cría, en la tabla 7, se puede observar la población de bovinos en el municipio y su porcentaje sobre la población total del departamento.

Tabla 7. Inventario otros pecuarios

Población	Total, población San Diego	Total, población Cesar	Porcentaje sobre el departamental
Bufalos	34	25999	0,13%
Porcinos	14443	167957	8,59%
Aviar	3125	867743	0,36%
Equinos	2352	68822	3,4%
Caprinos	1812	58134	3,11%
Ovinos	10047	218026	4,60%

Fuente: San Diego (2024)

4.1.2.3. Gobierno regional y municipal.

Gobierno Departamental:

La gobernadora actual, Dra. Elvia Milena Sanjuan Dávila, resultó electa el pasado 29 de octubre de 2023 en las elecciones regionales con más de 230mil votos, por el movimiento político *El Cesar en marcha*. En segundo lugar y ocupando un escaño en la Asamblea Departamental, con más de 184 mil votos, Claudia Margarita Zuleta Murgas, por el Partido Centro Democrático.

La Asamblea Departamental está formada por 11 diputados, y quedó compuesta de la siguiente forma:

- Partido de la U 18,6% 2 diputados.
- Partido liberal 13,7% 2 diputados.
- Cambio radical 13,2% 2 diputados.
- Partido conservador, 2 diputados.
- Alianza Social Independiente -ASI 1 diputado
- Alianza Verde. 1 diputado
- Centro Democrático. 1 diputado.

El Plan de Desarrollo Departamental, *Gobernando el Cesar Imparable*, fue aprobado por medio de la Ordenanza 280 del 24 de mayo de 2024 de la Asamblea Departamental.

Gobierno municipal

El alcalde actual Unaldo José Rocha Calderón, de la coalición Gana la Gente, de los partidos conservador y en marcha, resultó electo el pasado 29 de octubre de 2023 en las elecciones regionales con 5.738 votos.

El Concejo municipal está formado por 11 concejales, y quedó compuesto de la siguiente forma:

- Partido conservador, 3 concejales.
- Partido en Marcha 2 concejales.
- Partido Alianza Social Independiente 2 concejales.
- Partido de la U, 2 concejales.
- Partido Cambio Radical, 1 concejal.
- Partido Liberal, 1 concejal

El Plan de Desarrollo Municipal, “*San Diego de Oportunidades*” fue aprobado por medio del Acuerdo Municipal 10 del 27 de mayo de 2024, del Concejo Municipal.

Presencia institucional en el municipio

En el municipio de San Diego, se encuentran instituciones de gran relevancia para la comunidad y que tienen relación con la Operación de Catastro Multipropósito, dentro de las que se destacan, Gobernación de Cesar, Alcaldía Municipal, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Personería municipal, Notaría Única, Corporación Autónoma Regional del Cesar, Defensoría del Pueblo, Asociación de Juntas de Acción Comunal, entre otras, entidades y/o actores de participación constante durante la operación, teniendo en cuenta que adelantan acciones y gestiones como garantes del proceso para con la comunidad, así como el trabajo articulado con el operador EXP; por tal motivo se mantendrá con todos y cada uno de ellos un relacionamiento constante que permita avanzar en la OCM en el municipio. Es importante mencionar que, adicionalmente se identifican actores en el territorio los cuales se enlistan en el anexo correspondiente al Mapa de Actores, donde se encuentran los datos de contacto y demás relacionados con la posición frente al desarrollo del Proyecto en esta municipalidad. Documento que puede ser consultado en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/15-Ta5VvFTeoof8qBth3oE_OBPX0F1W0A

4.1.2.4. Estructuras de gobierno propio y territorios formalizados a los pueblos y comunidades étnicas.

En el municipio de San Diego, a través de la Secretaría de Gobierno, se certifica que, a la fecha, no se tiene registro o solicitud de inscripción de alguna organización de población indígena ante esta secretaría municipal. Para el caso de la comunidad afrodescendientes, si está reconocido el Comité Organizador de las Negritudes y Afrodescendientes de San Diego Cesar “COAFROSAN”. (Alcaldía Municipal, 2024).

Sobre las posibles solicitudes de formalización y/o acceso a tierras por parte de resguardos indígenas, consejos comunitarios u organización de base étnica para los municipios que integran el lote 3, se precisa lo siguiente:

EXP realizo la proyección de los oficios para ser enviados a la administración municipal y a la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior, con el fin de conocer si en estos territorios hay estructuras de gobierno propio y territorios formalizados.

La administración municipal de San Diego ha certificado que, hasta el momento en el municipio no hay reconocimiento de ninguna estructura de gobierno propio o formalización a las comunidades indígenas. Se adjunta certificación emitida por la secretaría de gobierno municipal.

Cabe aclarar que EXP al momento de recibir toda la documentación referente al proyecto por parte del Agustín Codazzi, en la etapa de socialización de los entregables del hito 1, en referencia al inventario de insumos, no recibió información referente a solicitudes ante la Agencia Nacional de Tierras – ANT, por parte de pueblos indígenas.

Ante esta situación, el operador EXP en comunicación verbal/informal con el IGAC elevo esta consulta y el Instituto refirió que, si esa información no se encontraba en los insumos suministrados por el Instituto, era porque no existía cruce de solicitudes para los municipios del Lote 3, manifestando que dichos oficios o lo correspondiente, se hace directamente por el equipo de consolidación de insumos.

4.1.2.5. Procesos sociales y organizativos del municipio.

En el municipio se han desarrollado diversas procesos sociales y organizativos que impactan diferentes sectores de la economía, dentro de las principales se encuentran las siguientes:

Tabla 8. Organizaciones que hacen presencia en el municipio

TIPO DE ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RANGO DE ACCIÓN (URBANO/RURAL)	ESTIMADO DE PARTICIPANTES
Agricola	Mujer rural campesina	Rural	25
Social	(AVHOS) Asociación colombiana de voluntariado hospitalario y de salud	Urbano	17
Étnico	(COAFROSAN) Comité Organizador de negritudes y afrodescendientes del municipio de San Diego	Urbano	35
Agrícola	Asociación de pequeños productores del campo	Rural	50
Social	(ASOJUNTAS) Asociación de Juntas de Acción Comunal	Urbano/Rural	105
Social	Concejo de Juventudes	Urbano	12

Fuente: Elaboración propia.

Al mismo tiempo, al revisar la información de las zonas de reserva campesina, encontramos que en el municipio de San Diego no hay zonas constituidas. En el pasado se realizó un proceso de constitución de zonas de reserva campesinas en el municipio, sin embargo, a la fecha dicha solicitud se encuentra suspendida. (Pontificia Universidad Javeriana, 2023)

En el Anexo del Mapa de Actores, se encuentra la información ampliada de cada una de estas organizaciones. Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/15-Ta5VvFTeoof8qBth3oE_OBPX0F1W0A

4.1.2.6. Género.

A pesar de los esfuerzos realizados por diferentes administraciones municipales por promover el respeto por la diversidad y el reconocimiento positivo de personas con identidad de género y orientación sexual diversa, es necesario intensificar los esfuerzos para eliminar estigmatizaciones que, según lo escuchado en las mesas de concertación, aún persisten en el municipio. La comunidad LGBTQ+ no participa o participa muy poco en las actividades que buscan darles visibilidad y participación. No se cuenta con una caracterización de esta población, ni de grupos que trabajen por sus derechos. (Alcaldía Municipal de San Diego, 2024)

Con respecto a las organizaciones con enfoque de género, en el municipio de San Diego hacen presencia diversas organizaciones conformadas por mujeres, enfocadas más que todo en el sector social y agrícola tal como se ve en la tabla

Tabla 9. Organizaciones de mujeres o identidades diversas San Diego, Cesar

Tipo de Organización	Nombre de la organización	Rango de acción (urbano/rural)	Estimado de participantes
Agrícola	Mujer rural campesina	Rural	25
Social	Asociación colombiana de voluntariado hospitalario y de salud AVHOS	Urbano	17
Social/Religioso	Emaús Mujeres	Urbano	91
Social/Religioso	Legión de María	Urbano	40

Fuente: Elaboración propia.

4.1.2.7. Conflictividades territoriales.

San Diego ha enfrentado diversas conflictividades territoriales a lo largo de su historia, influenciadas por factores económicos, sociales y de violencia armada. A continuación, se destacan las principales:

1. Conflictos por la Tierra y Desplazamiento Forzado:

La región ha sido escenario de disputas por la propiedad y uso de la tierra, exacerbadas por la presencia de grupos armados ilegales. Un caso emblemático es la masacre de El Toco en 1977, donde un grupo paramilitar asesinó a 13 personas, acusándolas de ser guerrilleros, lo que provocó el desplazamiento de aproximadamente 80 familias y la ruptura del tejido social de la comunidad. (Personería Municipal, 2024)

2. Impacto del Agronegocio y el Extractivismo:

El departamento del Cesar, incluyendo San Diego, ha experimentado una expansión significativa de actividades agroindustriales y extractivas, como la palma de aceite y la minería. Estas actividades han generado tensiones relacionadas con la apropiación y uso

de recursos naturales, afectando a comunidades locales y al medio ambiente. (Alcaldía Municipal, 2024)

3. Presencia de Grupos Armados y Violencia Política:

La región ha sido afectada por la presencia de diversos actores armados, incluyendo guerrillas y grupos paramilitares, que han influido en la dinámica social y política del municipio. Estos grupos han perpetrado actos de violencia, como asesinatos selectivos y masacres, generando un clima de inseguridad y desplazamiento forzado. (Personería Municipal, 2024)

4. Conflictos Sociales y Movilizaciones Campesinas:

Las comunidades campesinas de San Diego han protagonizado movilizaciones en defensa de sus derechos territoriales y en oposición a políticas que consideran lesivas para sus intereses. Estas acciones reflejan la resistencia y organización de la población frente a las dinámicas de exclusión y despojo.

Estas conflictividades han moldeado la realidad territorial de San Diego, Cesar, evidenciando la necesidad de abordar integralmente las problemáticas relacionadas con la tenencia de la tierra, la presencia de actores armados y las dinámicas económicas que afectan a las comunidades locales.

San Diego ha implementado diversas estrategias para fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana durante el período 2020-2023. A continuación, se destacan algunas de las acciones más relevantes: (Alcaldía Municipal, 2021)

- **Fortalecimiento de la Policía Nacional:** Se dotó a la Policía con equipos de oficina y telecomunicaciones para optimizar la comunicación entre la fuerza pública y la comunidad. Además, se llevaron a cabo adecuaciones y mantenimientos en la estación central de policía y en la inspección de policía de Media Luna.
- **Programas de Convivencia y Seguridad Ciudadana:** Se implementaron programas orientados a mejorar la convivencia y la seguridad, incluyendo la adecuación de infraestructuras policiales y la optimización de las comunicaciones.
- **Atención a Jóvenes en Conflicto con la Ley:** Se estableció un convenio de cooperación con el Centro de Formación Juvenil del Cesar para apoyar la atención integral de adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal en el municipio.

4.1.2.8. *Contexto de seguridad para la Operación Catastral Multipropósito.*

Teniendo en cuenta que, las condiciones de seguridad del territorio, es un aspecto de gran importancia para la operación, tanto para el personal, como para el cumplimiento en la recolección de la información, se adelanta consulta en la base de datos de la delegada para Prevención de Riesgos y Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, se encontraron alertas para este municipio, esto significa que se deben tener en cuenta para el desarrollo de actividades de OCM, dichas alertas se enmarcan en aspectos de salud y riesgos de orden público. Por tal motivo, desde el Operador EXP, se tomarán las medidas necesarias para mitigar o eliminar los riesgos tanto al personal vinculado, como del ejercicio propio de las actividades de recolección de información en el territorio, por tal motivo y aduciendo a la caracterización del Municipio, descrito en apartados anteriores, se entiende la presencia de condiciones o situaciones que pudiesen llegar a repercutir en el desarrollo, desde la seguridad para con el personal, condiciones ambientales, reconocimiento de las características de la población, organización y funcionamiento social, entre otros aspectos de gran interés para la OCM, por tal motivo se esbozan a continuación las condiciones o acciones que se adelantaran:

Capacitar a todo el equipo sobre trato digno a la población para contar con un adecuado relacionamiento con la población en el ejercicio de las actividades laborales, en cumplimiento de la ley y la garantía de derechos de la población urbana y rural, en el marco de los procesos de atención, los derechos y principios a tener en cuenta como la autonomía, la igualdad, la dignidad y la no discriminación, buscando separar las creencias particulares con la población.

Contextualizar al equipo para conocer la información del territorio donde se va a trabajar y tener presente el concepto de la Acción Sin Daño, para evitar procesos de revictimización.

Adelantar una convocatoria amplia y suficiente propiciando espacios de diálogo con el municipio y la comunidad, y su vinculación activa en el proceso.

Procurar integralidad en la respuesta del proyecto, articulando todos los componentes y apoyo en herramientas para dar respuestas oportunas y completas a la población

Respetar las prácticas, creencias y tradiciones propias de la población que el municipio.

Utilizar lenguaje sencillo y pedagógico que facilite la comprensión de la información.

Procurar que los mensajes sean inclusivos y reconozcan la relevancia que tiene la participación de las mujeres.

Mantener a lo largo de la operación catastral un trato respetuoso y libre de discriminación por razón de su género, edad, discapacidad, clase social, raza, religión, lengua, creencias políticas u orientación sexual.

Dar a conocer de manera detallada en las jornadas de interlocución los potenciales beneficios del catastro multipropósito a los entes territoriales y la comunidad en general, brindando legitimidad y respaldo al proceso.

Tener presente los riesgos identificados con aspectos ambientales como incendios, inundaciones, avenidas torrenciales que pueden limitar la operación por lo que será de vital importancia identificar los períodos de inundaciones y descartar la entrada a las veredas afectadas por estos fenómenos.

Contar con enfoque diferencial a lo largo de la operación catastral

Incluir las actividades de implementación de plan de gestión social y ambiental en todas las etapas del proceso de interlocución.

Suministrar información a la alcaldía municipal, los presidentes de las JAC, líderes comunitarios y todos los actores relevantes, interesados, involucrados, beneficiarios, grupos de valor e interés, acerca de toda la operación catastral multipropósito "OCM" y recibir insumos, datos, recomendaciones, identificando las necesidades de apoyo y coordinación que se requieran para el eficiente desarrollo del proceso.

Adelantar convocatoria amplia y suficiente para socializar los resultados de la operación catastral

4.1.3. Identificación de riesgos.

4.1.3.1. Análisis DOFA

El análisis DOFA tiene en cuenta la caracterización social del municipio, los riesgos, prevención y mitigación de los mismos evaluados en la matriz de riesgos del municipio y los acercamientos que hasta el momento se han realizado con diferentes actores de la sociedad civil, y la administración municipal.

Al mismo tiempo, el análisis DOFA, es una fotografía de la fecha en la que se realizó dicho análisis. Este al igual que el documento PGAS es un documento que se encuentra en constante cambio, ya que las condiciones cambian constantemente, a continuación, se relaciona lo identificado actualmente:

Debilidades (interno)	Amenazas (externo)
<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento del territorio a intervenir del municipio Atraso en la fecha de inicio del proyecto debido a demoras que no tienen que ver con la operación. Problemas internos de los equipos de trabajo como falta de comunicación y articulación con la oficina central de EXP. Falta técnica de equipos y conectividad en espacios de interlocución. Desconocimiento de las funciones de cada uno de los miembros del equipo de trabajo Dificultad para dirigir las PQRSD a la entidad a la que corresponda. • 	<ul style="list-style-type: none"> Dificultad de articulación con entidades estatales como CORPOCESAR y Agencia Nacional de Tierras Seccional Cesar, debido a la falta de contactos en dichas entidades. Baja credibilidad en el desarrollo de operaciones de actualización catastral frente a las comunidades locales, debido a actualizaciones catastrales que no han sido percibidas como satisfactorias por parte de municipios dentro del Departamento del Cesar. Problemas de orden público (como protestas en contra de la administración local), que limitan el acceso al territorio para el desarrollo de la gestión catastral y las actividades propuestas en el PGAS Sensibilización ciudadana insuficiente que pueda dificultar el desarrollo de la operación catastral y las actividades propuestas en el PGAS. Baja asistencia de las entidades gubernamentales a los espacios de interlocución, como por ejemplo la falta de asistencia de la ANT regional Cesar a las diferentes reuniones. Generar o profundizar con la operación de Catastro Multipropósito las tensiones y conflictos interculturales e interétnicos. Riesgo de derrumbe y deslizamientos de tierra durante la época húmeda en vías de acceso a las UIT: El Rincón, Media Luna y Tocaimo. Riesgos de seguridad en la zona alta del municipio (UIT El Rincón, Media Luna y Tocaimo) por presencia de grupos armados y BACRIM. No existe la cultura de clasificación en la fuente y reciclaje. No hay entidad que se encargue del reciclaje.
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> Personal con amplia experiencia en catastro multipropósito. Presencia de personal social del municipio con amplia experiencia en relacionamiento con comunidades y resolución de conflictos. Buen acercamiento de los profesionales de EXP con la comunidad. Compromiso socio ambiental del operador. Integración de los profesionales con la comunidad. Disposición de articulación con las entidades 	<ul style="list-style-type: none"> Las vías de acceso a las UIT: Los Tuples, Las Pitillas, El Rincón, Los Brasiles 1 y 2, Nueva Flores 1 y 2, y centros poblados, no presentan amenazas naturales y se encuentran en estado adecuado para tránsito. Esto permite un fácil acceso al territorio para el desarrollo de la gestión catastral y las actividades propuestas en el PGAS. Resultado del trabajo articulado con la Personería Municipal de San Diego, se logra llegar a espacios y a líderes sociales que

- gubernamentales y organizaciones informales.
- La generación de flyers, pendones, carteles, entre otro material gráfico con información acerca del proceso de actualización de catastro multipropósito, permite que las personas logren entender mejor el porqué, para que y las responsabilidades de cada uno de los actores que hacen parte del Sistema Catastro Multipropósito.

- difícilmente el operador hubiera logrado de manera independiente.
- Debido a que los profesionales contratados para los cargos de animadores y de reconocedores son del municipio la comunidad tiene confianza al momento de interactuar con ellos
- Participación equitativa de género.
- Participación y apoyo de organizaciones de la sociedad civil como la Organización Watoto en las diferentes interlocuciones en territorio, generando así interlocución directa con enfoque intercultural con la población afro del municipio.
- La articulación con la oficina de comunicaciones de la administración municipal, permite mecanismos de comunicación e información adicionales para garantizar la participación y recepción de la información sobre la OCM.
- Buena intención de escucha por parte de la comunidad local.
- Valiosa disposición del gobierno local para la articulación y ejecución de la OCM.
- Existe la intención por parte de algunos ciudadanos de ejecutar actividades relacionadas con el reciclaje, las cuales pueden optimizarse durante la ejecución del PGAS.

Fuente: Elaboración propia EXP

4.1.3.2. Integración de matriz de riesgos.

Teniendo en cuenta que se adelanta por parte del operador, un trabajo previo de análisis de información de fuentes primarias y secundarias, lo que sirve como base, para hacer un análisis de las consideraciones que deben ser analizadas durante la OCM y que pueden significar riesgos para la misma, buscando establecer medidas de manejo y mitigación. Documento que se puede encontrar en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1bTfDcnvnFqRO9swV6KunKNKGrd-q7ipm/edit?gid=1976208788#gid=1976208788>

4.1.4. Cronograma y recomendaciones para ejecución PGAS.

Ver Anexo 2.

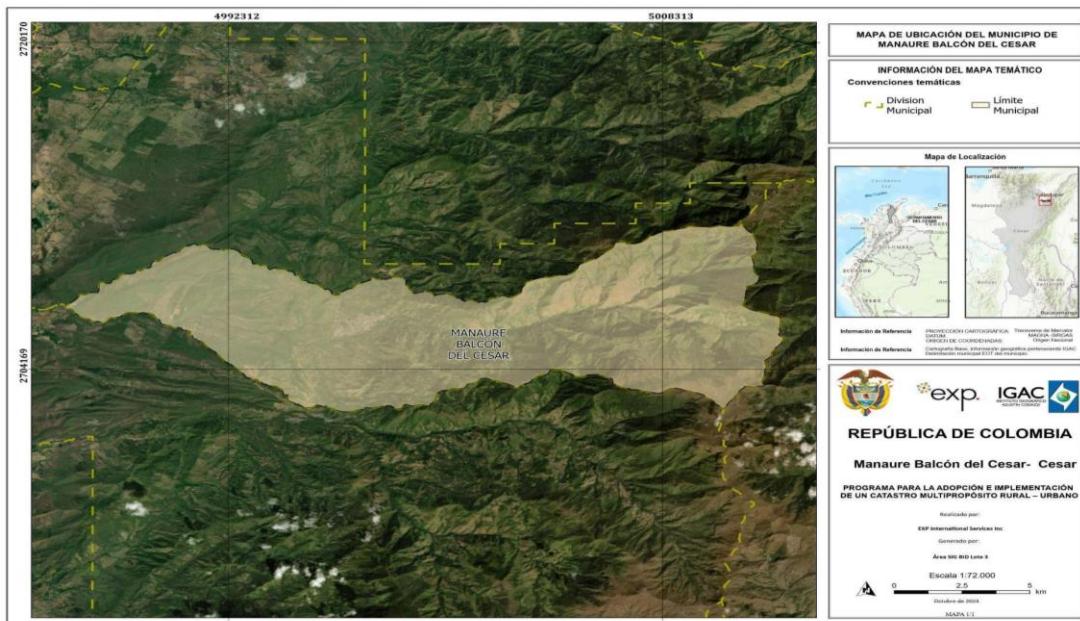
4.2. Municipio de Manaure Balcón del Cesar.

Manaure Balcón del Cesar es uno de los veinticinco (25) municipios que conforman el Departamento del Cesar, Colombia. Su cabecera es Manaure Balcón del Cesar ubicado en las estribaciones de la Serranía del Perijá, en inmediaciones de la cuenca que conforma el río Manaure a una altitud de 775 msnm. Fue fundada en el año 1875 por el señor Buenaventura Maya, quien pastaban sus ganados por los alrededores de la población de La Paz.

El municipio de Manaure Balcón Del Cesar tiene un área total de 14.414 hectáreas aproximadamente. Cuenta con un Parque Natural Regional que comprende 2.311 hectáreas, lo cual equivale al 16,03 % del territorio, con zona de preservación y zona de restauración. El 87% del territorio del municipio, se encuentra cobijado por la Ley Segunda del 1959 y está subdividido en las categorías A (Áreas que se deben utilizar para mantener los procesos ecológicos necesarios para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos) en un 33,3% y categoría C (Áreas en las que se pueden desarrollar actividades productivas agroforestales, silvopastoriles y otras compatibles con la Reserva Forestal), en un 54,3 %.

Manaure se encuentra ubicada al Noreste del departamento colombiano del Cesar, en la vertiente occidental de la serranía del Perijá a 775 m s. n. m. Dista de Valledupar en 34 km y las coordenadas geográficas correspondientes a Manaure son: 10°24" N y 73°10" W., tal como puede apreciarse en la figura 8.

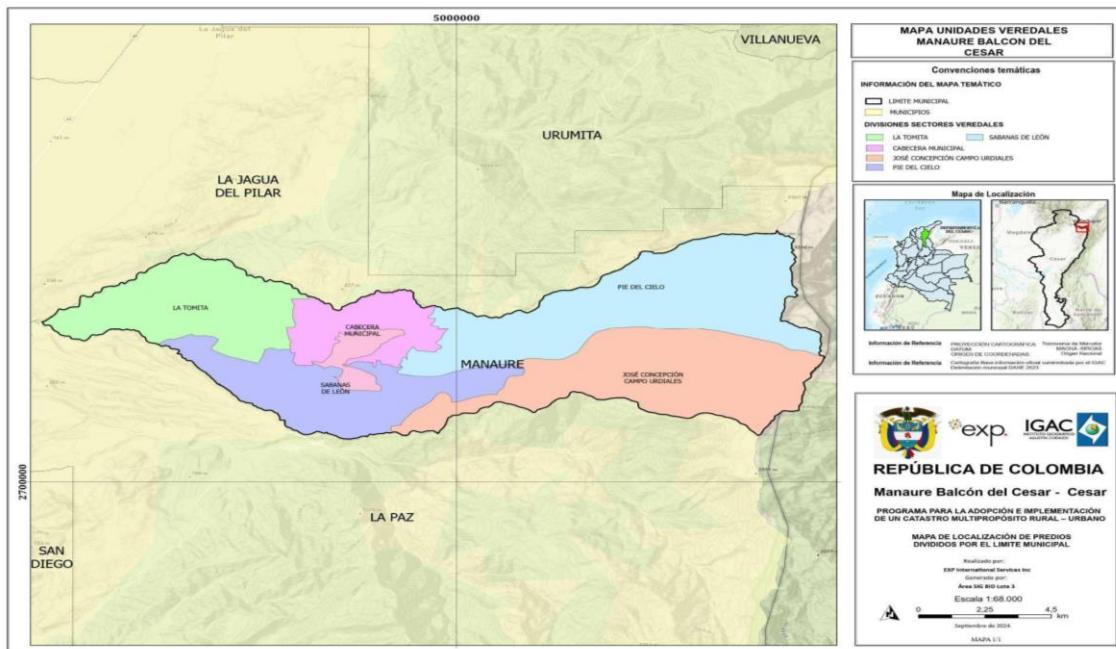
Figura 8. Localización general de Manaure Balcón del Cesar



Fuente: Elaboración propia, a partir de Cartografía Base suministrada por el IGAC.

De acuerdo al PBOT de 2019 del municipio, este está constituido por cinco veredas, (José Concepción Campo Urdiales, La Tomita, Pie del Cielo, Sabanas de León y la Cabecera Municipal.) tal como se aprecia en la figura 9. Con respecto a la cabecera municipal, esta se encuentra conformada por 18 barrios.

Figura 9. Unidades veredales de Manaure Balcón del Cesar.



Fuente: Elaboración propia, a partir de Cartografía Base suministrada por el IGAC.

4.2.1. Caracterización ambiental

4.2.1.1. Identificación de Áreas de Especial Importancia Ambiental.

A continuación, se presentan las AEIA según la Resolución 1608 de 2021, que adopta el Plan de Zonificación Ambiental contemplado en el punto 1.1.10 del Acuerdo Final de Paz, ubicadas en el municipio de Manaure, Cesar.

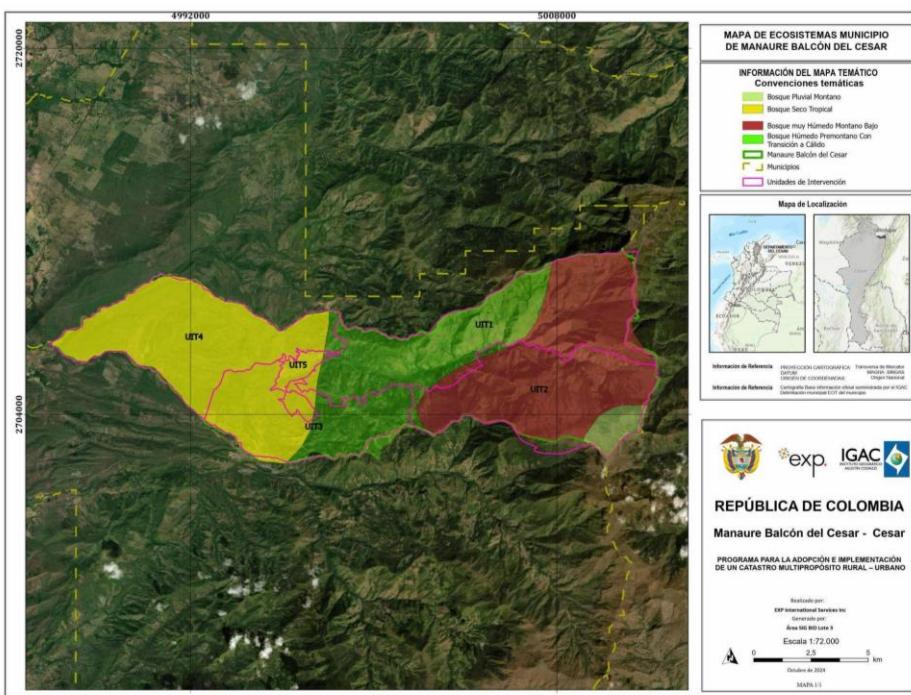
4.2.1.2. AEIA Nacional

No se encuentran áreas pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Protegidas en el municipio de Manaure Balcón del Cesar.

4.2.1.3. AEIA Territorial.

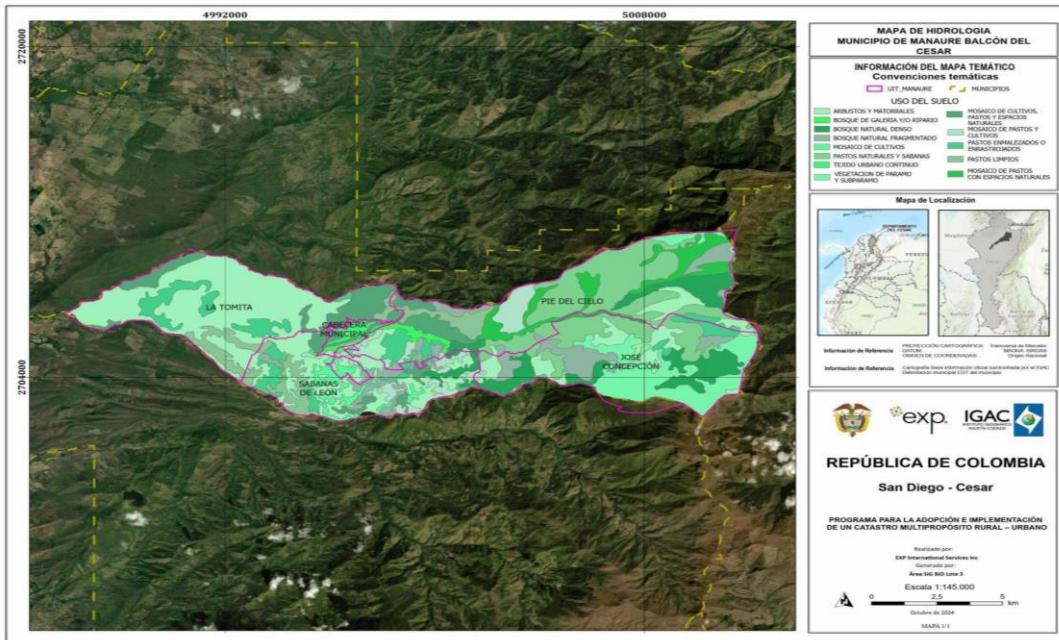
Aunque el 88% del territorio de Manaure está incluido en la Reserva Forestal Ley 2^a de 1959 Serranía de Los Motilones, el municipio posee un bajo porcentaje de **ecosistemas naturales**, que representan el 32% del área municipal. Dentro de estos ecosistemas, se ubica un área de **páramo** (ver Figura 11) que se extiende al este del municipio, ocupando el 13,8% de estos ecosistemas (IDEAM, 2017). Las áreas transformadas se componen por agroecosistemas (50,4%), bosque fragmentado (10,1%), vegetación secundaria (6,3%) y otras áreas (1,2%). Se puede evidenciar en la Figura 10 los ecosistemas naturales característicos del municipio; en contraste, se presentan en la Figura 11, los usos del suelo que tienen lugar en el municipio.

Figura 10. Tipos de ecosistemas en Manaure Balcón del Cesar



Fuente: Elaboración propia, a partir de Cartografía Base suministrada por el IGAC.

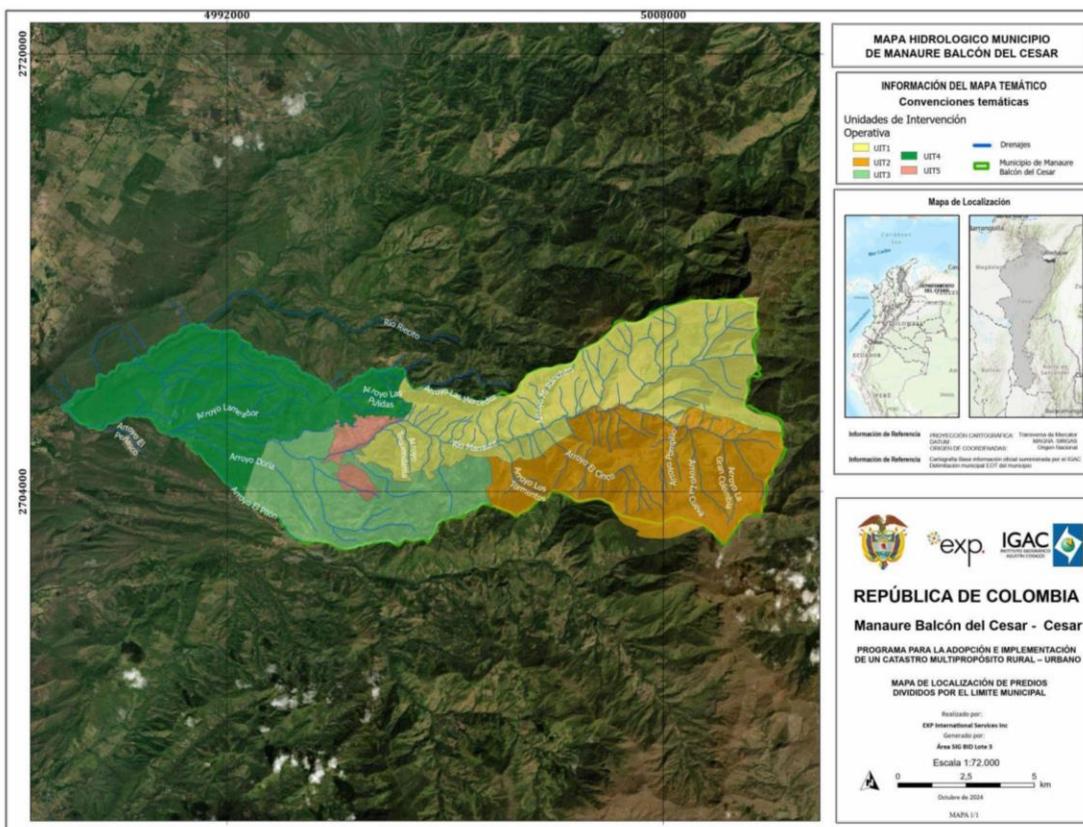
Figura 11. Mapa de usos del suelo en el municipio de Manaure Balcón del Cesar.



Fuente: Elaboración propia, a partir de Cartografía Base suministrada por el IGAC.

En cuanto a la **hidrología**, el municipio pertenece al área Magdalena-Cauca, zona hidrográfica Cesar, subzona Hidrográfica Medio Cesar (IDEAM, 2013). El río Manaure, naciente en la zona del cerro “El Pintao”, en la Serranía del Perijá, representa la principal corriente hídrica del municipio. En el municipio, la subcuenca de este río ocupa el 78,6%, de la cual hacen parte los ríos Chiriaimo y Pereira, de 228,2 ha y 13.631 Ha de extensión, respectivamente. Dicha subcuenca ocupa las veredas Pie del Cielo, Sabanas de León, y en la parte oriental de la vereda José Concepción Campo Urdiales. Los principales afluentes del río Manaure son los arroyos El Bosque, El Cinco, Mi Ranchito, El Tronador, El Quindío, El Pilón, Borja y Lamederos. Estas corrientes atraviesan la zona montañosa y la llanura aluvial antes de confluir en el río Manaure con el Pereira (IGAC, 2021) (ver Figura 12).

Figura 12. Hidrología de Manaure Balcón del Cesar.



Fuente: Elaboración propia, a partir de Cartografía Base suministrada por el IGAC.

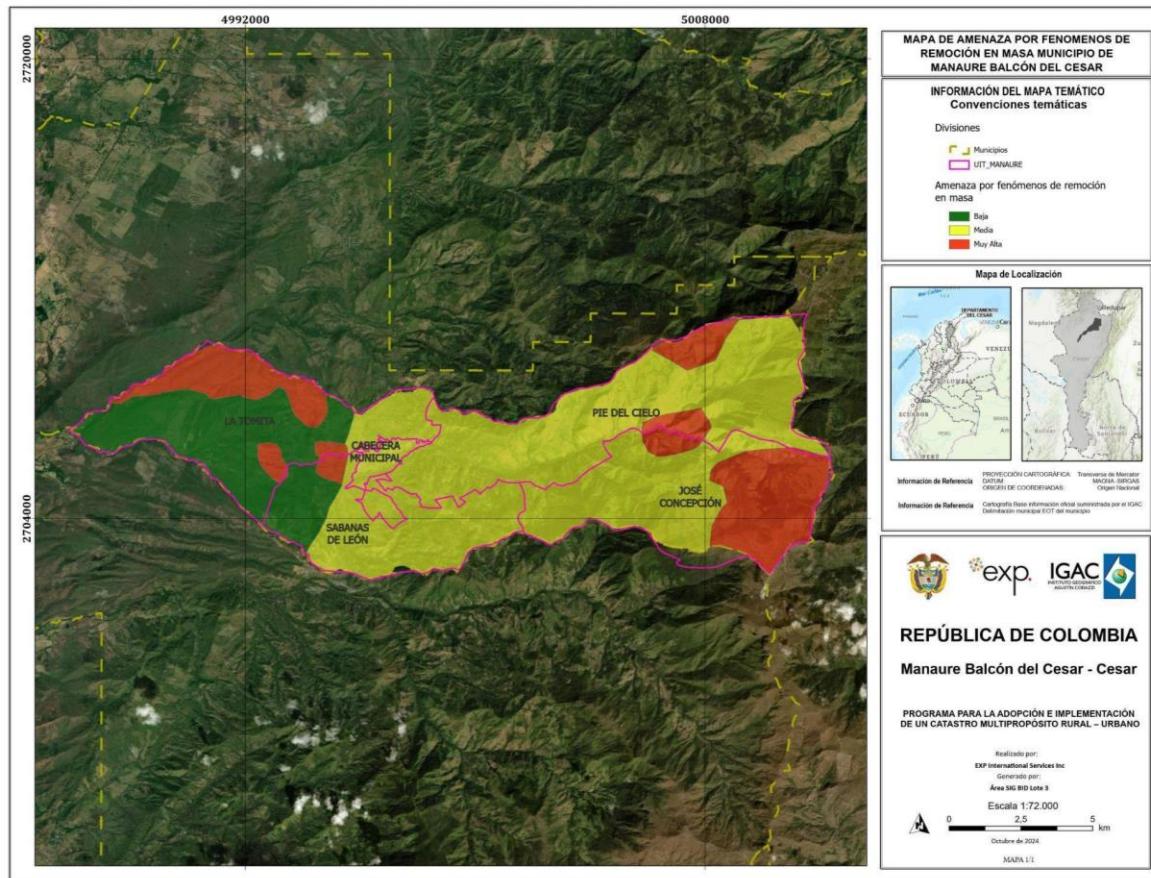
Según la **clasificación de vocación de suelos** del IGAC (2013) para el departamento del Cesar, el territorio del municipio presenta diversas recomendaciones de uso según su relieve y tipo de suelo: el 71,7% del territorio, especialmente al oriente y en áreas con pisos térmicos templados a fríos, se destina a uso forestal, incluyendo zonas al norte de la cabecera municipal y áreas en las veredas Sabanas de León y José Concepción Campo Urdiales. Un 17,4% del terreno tiene vocación agroforestal, combinando bosques con

actividades ganaderas y agrícolas, principalmente en las colinas de La Lomita y la zona central de Sabanas de León Canadá. Por otro lado, un 4,6% de las tierras, ubicadas en zonas de abanicos y piedemontes, se recomiendan para pastoreo extensivo. Los suelos agrícolas, que abarcan el 5,2%, se encuentran en áreas de valle y piedemonte, ideales para cultivos transitorios de clima cálido. Finalmente, el 1,1% del territorio corresponde a áreas urbanas y cuerpos de agua. Es perceptible el conflicto de uso del suelo que se da en el municipio (ver Figura 11), pues como se abordó con anterioridad, tan solo el 32% del área municipal presenta ecosistemas forestales naturales (IGAC, 2021).

Como se mencionó anteriormente, el 88% del municipio se ubica en la Reserva Forestal Ley 2^a de 1959 **Serranía de Los Motilones**, al que se integra el **Parque Natural Regional Serranía de Perijá, el Páramo de Perijá** (Distrito Biogeográfico de Páramo Perijá) (ver Figura 14) y un segmento de bosques altoandinos prioritarios para la conservación del Oso Andino (*Tremarctos ornatus*). En dicha reserva forestal se localizan cuatro sectores veredales, la cabecera municipal y el asentamiento sabana de León. (Alcaldía Municipal de Manaure, 2019; IGAC, 2021). El páramo de Perijá representa un ecosistema estratégico cuyo objetivo es proteger tanto la diversidad de fauna y flora, especialmente la gran variedad de especies endémicas, que hacen de este ecosistema, uno de especial importancia. Su objetivo, además, es conservar la abundante oferta hídrica de la zona, que incluye lagunas, humedales y praderas, garantizando el suministro de agua a los municipios vecinos (Alcaldía Municipal de Manaure, 2019).

En relación con la **susceptibilidad y amenaza ante fenómenos naturales**, en el municipio se identifican amenazas relacionadas con la remoción en masa, fenómenos climáticos y degradación del suelo, con clasificaciones de alta, media y baja. La amenaza alta de remoción en masa afecta el 51,7% del territorio, concentrándose en zonas montañosas y pendientes al este, norte y oeste del municipio, incluyendo áreas de las veredas Pie del Cielo, José Concepción Campo Urdiales, Sabanas de León y La Lomita. La amenaza media abarca el 48,3%, especialmente en el oriente, cerca de la frontera con Venezuela, y en zonas de lomerío y piedemonte al oeste. Además, el 49% de las tierras está afectado por erosión, principalmente en grado moderado, aunque en algunos sectores la erosión es severa, manifestándose en formas como cárcavas, surcos y terracetas (IGAC, 2021). En la Figura 13 se pueden evidenciar las amenazas de remoción en masa que se dan en el municipio.

Figura 13. Mapa de amenaza por remoción en masa de Manaure Balcón del Cesar.



Fuente: Elaboración propia, a partir de Cartografía Base suministrada por el IGAC.

4.2.1.4. AEIA Local

Se encuentra la **Reserva de la Sociedad Civil Los Tananeos**, un área protegida privada, localizada al oeste de la cabecera municipal, en el sector veredal la tomita en el predio denominado Tananeo, cuya extensión es de 25,26 has, equivalente 0,18% del área rural del municipio. Su objetivo es conservar y proteger los remanentes de bosques primarios, secundarios, de galería y áreas en recuperación natural con vegetación de rastrojo medio y alto del Zonobioma Seco Tropical del Caribe. Dentro de su delimitación, se permiten actividades orientadas a la conservación, preservación, regeneración y restauración de estos ecosistemas (Alcaldía Municipal de Manaure, 2019) (ver Figura 15 y 16).

Se identifica además la **Reserva Forestal Poseedores Junta de Acción Comunal Vereda el Venado**.

4.2.1.5. Determinantes del ordenamiento territorial.

A continuación, en la Tabla 10 se presentan los determinantes ambientales del ordenamiento territorial definidas para el municipio de Manaure Balcón del Cesar según el IGAC (2021). Así mismo, en las Figuras 16 y 17, se presentan a detalle sus representaciones gráficas.

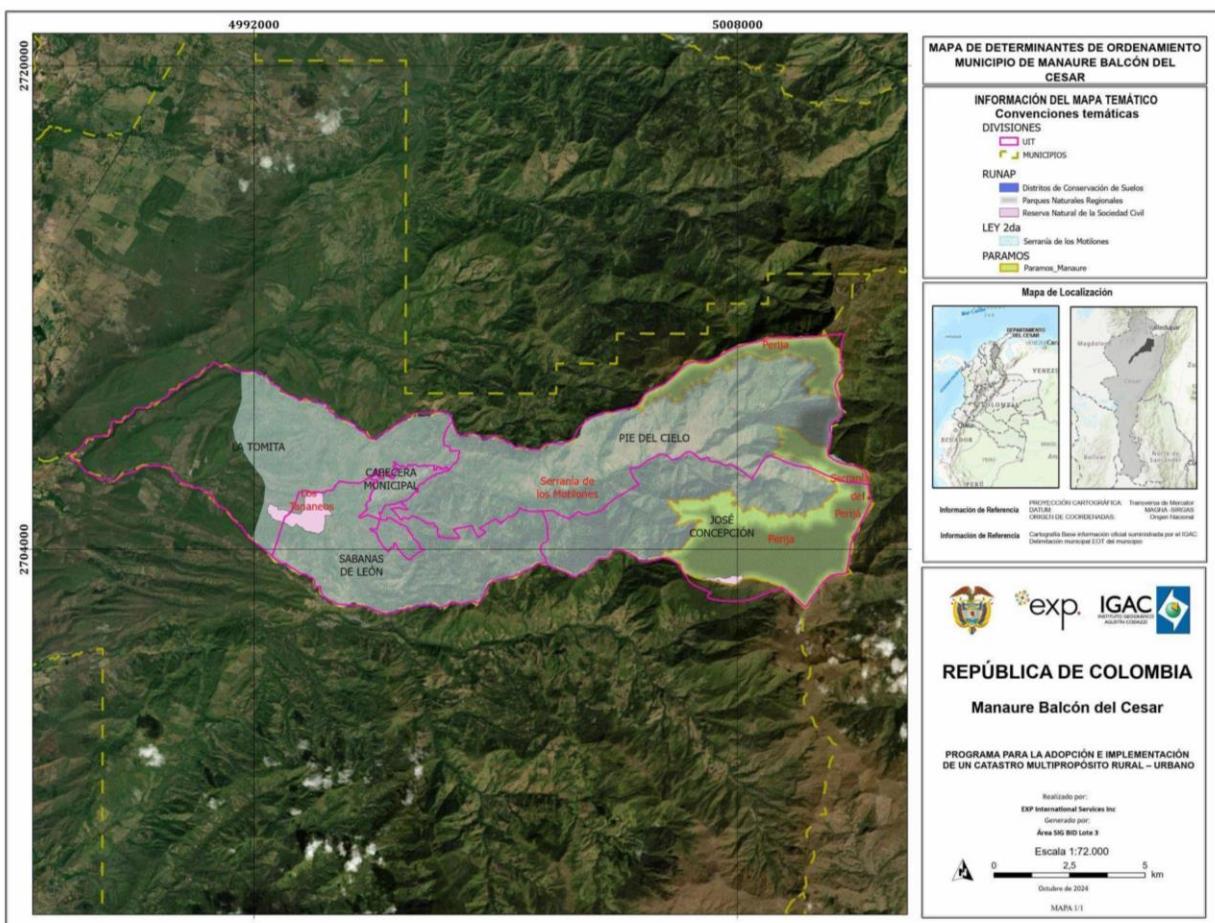
Tabla 10. Determinantes de Ordenamiento Territorial de Manaure

Determinante del Ordenamiento Territorial	Identificación del determinante	Normatividad	Autoridad Ambiental Administradora	Ocupación en el municipio	Objetivo del determinante
SINAP - RUNAP	Parque Natural Regional Serranía del Perijá	Acuerdo No. 021 del 16 de diciembre de 2016	Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR	16,8 % (2.306,4 ha)	Conservación de los recursos bióticos, los servicios ecosistémicos y las riquezas histórico - culturales del país.

Ecosistemas estratégicos	Páramo de Perijá	Contenida dentro de zonificación del PNR Serranía del Perijá	16,6 % (2.270,7 ha)	Conservación de los recursos bióticos, los servicios ecosistémicos y las riquezas histórico - culturales del país.
SINAP - RUNAP	Reserva de la Sociedad Civil Los Tananeos	Resolución 047 del 28 de abril de 2015	1% (141,2 ha)	Conservación de los recursos bióticos, los servicios ecosistémicos y las riquezas histórico - culturales del país.
Estrategias Complementarias de Conservación	Serranía de los motilones	Ley 2 ^a de 1959/ Resolución 1923 del 27 de diciembre de 2013	88% (11.985,8 ha)	Desarrollo de la economía forestal y protección de los suelos, las aguas y la vida silvestre

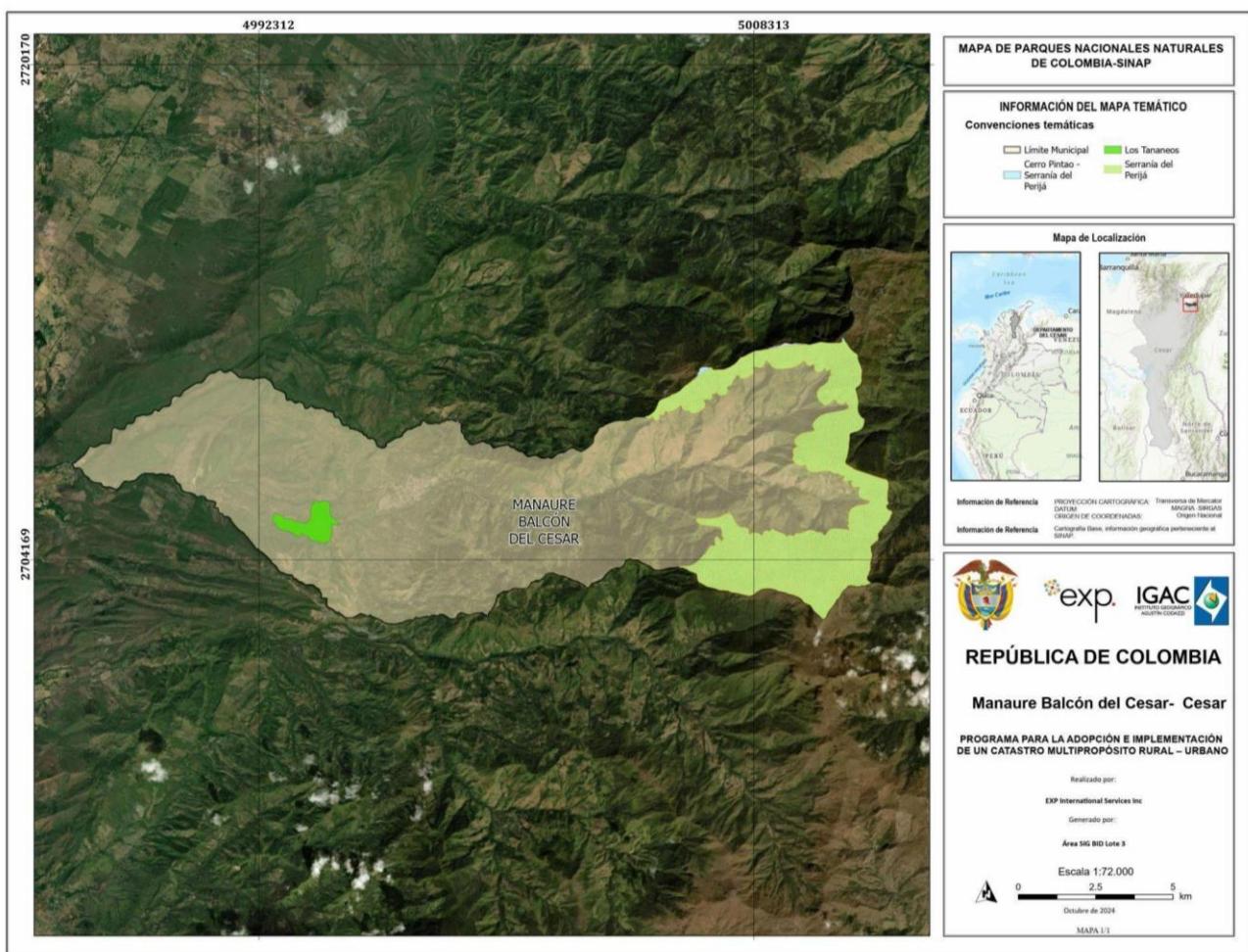
Fuente: Elaboración propia, a partir de IGAC (2021).

Figura 14. Mapa de determinantes del Ordenamiento Territorial de Manaure Balcón del Cesar



Fuente: Elaboración propia, a partir de Cartografía Base suministrada por el IGAC.

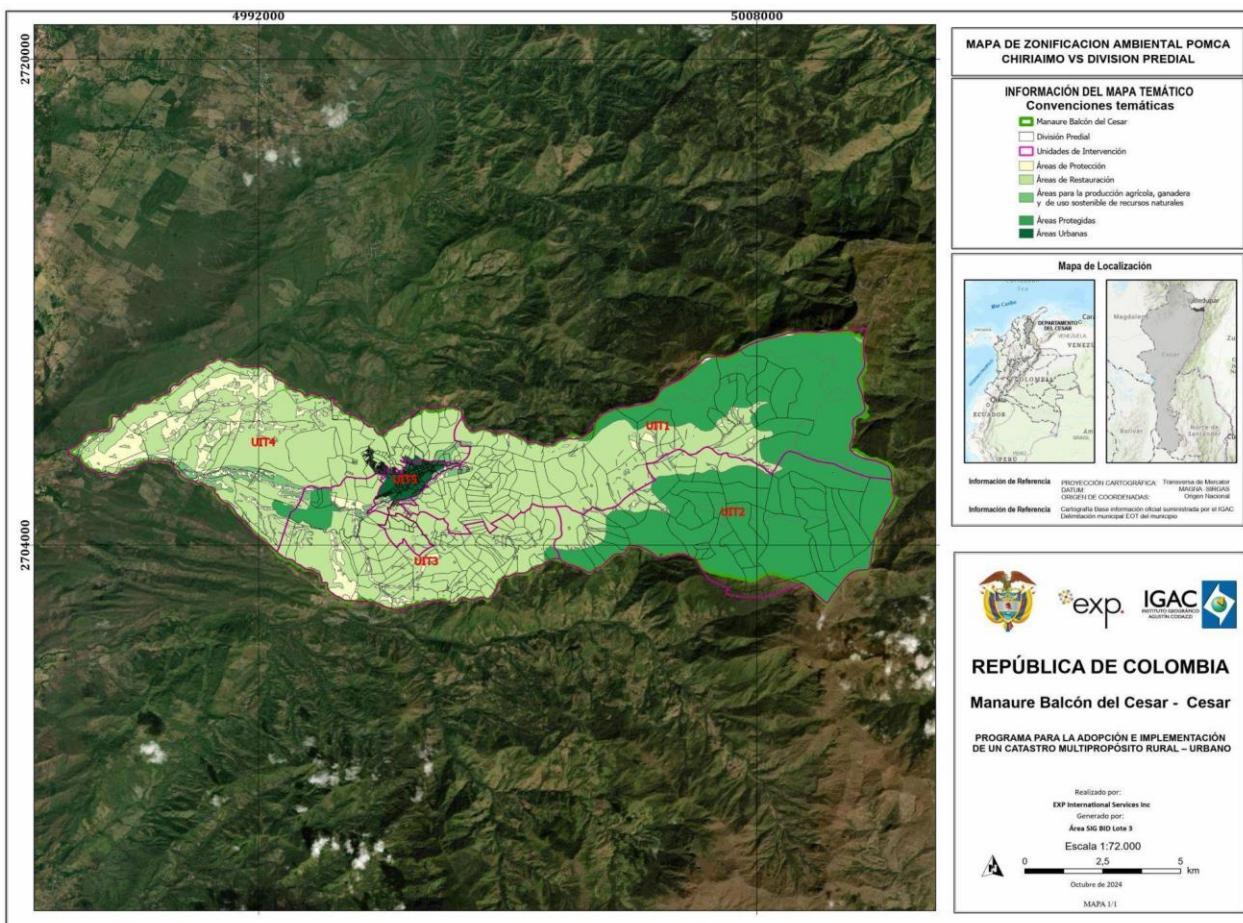
Figura 15. Mapa de determinantes del Ordenamiento Territorial de Manaure Balcón del Cesar - SINAP



Fuente: Elaboración propia, a partir de Cartografía Base perteneciente al SINAP.

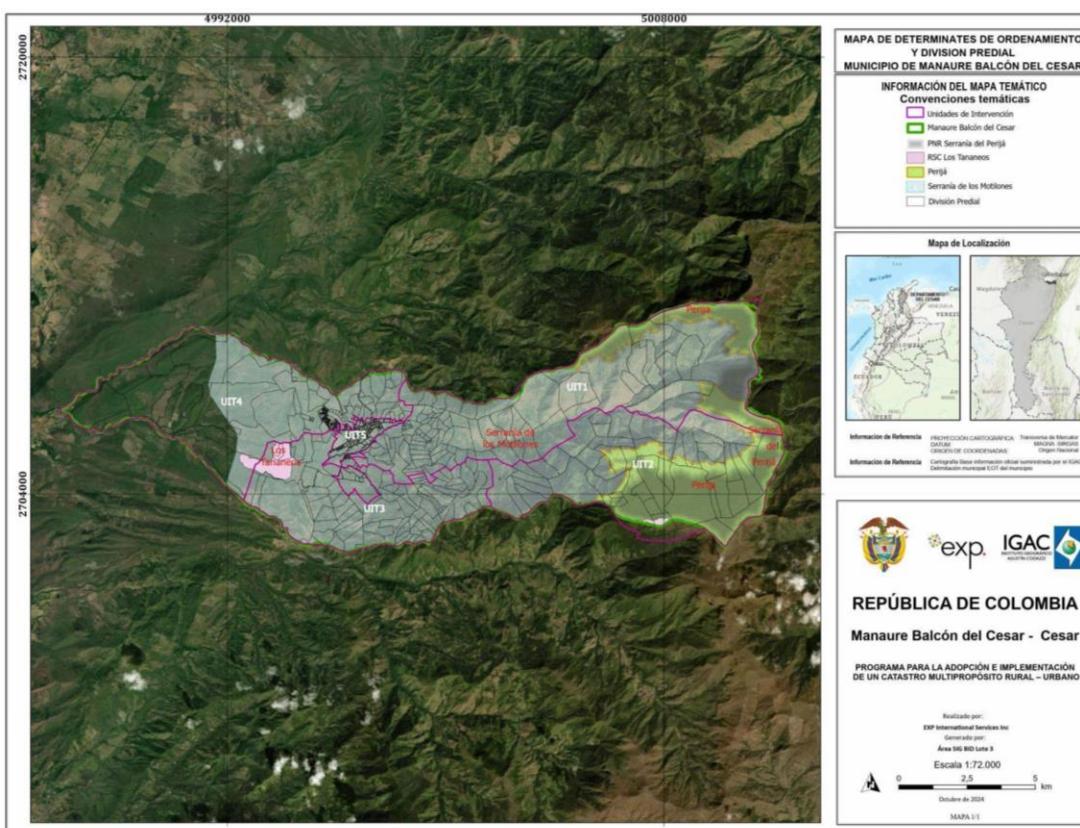
Finalmente, se presentan en las Figuras 20 y 21, los predios que se encuentran en las AEIA dentro de los límites de jurisdicción del municipio.

Figura 16. Base predial en Áreas de Especial Interés Ambiental inicial.



Fuente: Elaboración propia, a partir de Cartografía Base suministrada por el IGAC.

Figura 17. Mapa de determinantes de ordenamiento y división predial Manaure Balcón del Cesar



Fuente: Elaboración propia, a partir de Cartografía Base suministrada por el IGAC.

4.2.2. Caracterización social

4.2.2.1. *Contexto general y dinámica poblacional.*

Manaure Balcón del Cesar es uno de los veinticinco municipios que conforman el Departamento del Cesar, Colombia. Limita al norte con La Jagua del Pilar (Departamento de La Guajira), al sur y al occidente con el municipio de La Paz y al oriente con la República Bolivariana de Venezuela. Hace parte del Área metropolitana de Valledupar.

El municipio de Manaure Balcón Del Cesar tiene un área total de 14.414 hectáreas aproximadamente. Cuenta con un Parque Natural Regional que comprende 2.311 hectáreas, lo cual equivale al 16,03 % del territorio, con zona de preservación y zona de restauración.

Con respecto a su dinámica poblacional, el DANE proyecta que su población para el 2024 llegue a 11.765 habitantes.

Al analizar los datos proporcionados para Manaure Balcón del Cesar en los años 2005 y la proyección para 2018, se observan varios patrones importantes en cuanto al crecimiento y distribución de la población.

El crecimiento poblacional representa un crecimiento de aproximadamente el **66.4%** en 13 años, lo que sugiere un fuerte incremento poblacional. Esto podría estar influenciado por factores como la migración, crecimiento natural de la población (natalidad), y posibles mejoras en las condiciones de vida que impulsan el crecimiento demográfico, tal como se observa en la tabla 11.

Tabla 11. Datos demográficos del municipio

Población municipio DANE	Censo 2005 DANE	Proyección 2018 DANE
Densidad poblacional	62.1	68.1
Total, población	9.327	15.517
Población en zona rural dispersa	8.567	1.230
Población en zona urbana	760	8.083
Total, población mujeres	4.537	7.602
Total, población hombres	4.790	7.935

Fuente: DANE, 2018

Con respecto a la proporción entre hombres y mujeres, está muy equilibrada, con una ligera mayoría masculina. Esta estabilidad en la relación entre géneros puede ser un indicio de que no hay migraciones masivas de hombres o mujeres fuera del municipio, o que las tasas de natalidad y mortalidad son similares entre ambos géneros, tal como se aprecia en la tabla 12.

Casi el **60% de la población está en la franja etaria menor de 30 años**, lo que refleja una población mayoritariamente joven. Esto es característico de poblaciones en crecimiento,

donde las tasas de natalidad son relativamente altas y las expectativas de vida van mejorando, pero aún no se ha alcanzado un envejecimiento poblacional significativo.

La estructura etaria de Manaure Balcón del Cesar muestra una población predominantemente joven, con una base sólida de personas en edad productiva

Tabla 12. Datos Sexo y Rango Etario.

Población	Número por grupo etario						
	0-4	5-9	10-19	20-29	30-59	+ 60	Total
Hombres	902	872	1.691	1.310	2.420	740	7.935
Mujeres	858	811	1.554	1.238	2.456	685	7.602
Total	1.760	1.683	3.245	2.548	4.876	1.425	15.537

Fuente: Departamento Nacional de Estadísticas DANE (2024)

En el municipio de Manaure balcón del Cesar, no existen comunidades étnicas asentadas organizadas, ni tradición de las mismas, la presencia de etnias se evidencia a causa de los procesos de desplazamiento o migración interna que se presenta en el territorio nacional. El municipio cuenta con presencia de ciudadanos que se identifican como pertenecientes a algún grupo étnico, en su mayoría a población afrodescendiente e indígena, como se muestra en la tabla 13

Tabla 13. Datos por grupo étnico

Grupo étnico	Población auto reconocida	Porcentaje dentro del municipio
Indígena	243	2.07%
NARP	354	3.01 %
Room	0	0

Fuente: Departamento Nacional de Planeación (2024)

4.2.2.2. Ordenamiento productivo

En el municipio, el 86,8% de la población se localiza en la cabecera municipal y el 13,2% vive en la zona rural. En la cabecera municipal, se destacan las actividades económicas del sector terciario como el comercio y servicios y del sector secundario, como la construcción de obras civiles.

En el área rural, las familias obtienen la mayor parte de sus ingresos monetarios por las actividades agropecuarias tradicionales, que no sólo dinamizan la economía local, sino que además repercuten en el bienestar y en las condiciones de vida de la población municipal

Dentro de las principales actividades económicas del municipio se encuentran:

- Agrícolas: cultivo de la tierra. Entre los principales cultivos que se desarrollan en el municipio se cuentan: café, cacao, aguacate, frutícolas, flores
- Pecuarios: Cría de ganado bovino, cría de porcinos y aves
- Forestales: cultivo de árboles.
- Acuícolas: cultivo de peces.
- Minería: minería en menor escala. extracción de calizas y gravas
- Turismo: turismo cultural, turismo ecológico, turismo contemplativo, turismo religioso, turismo de aventura.

SECTOR AGROPECUARIO

El Municipio de Manaure es privilegiado por su posición geográfica y diversos pisos térmicos, que le permiten tener una gama amplia de suelos fértiles y cultivables para lograr una gran diversidad de productos agropecuarios.

La actividad agraria registrada en el municipio de Manaure Balcón del Cesar, muestra que los cultivos transitorios anuales corresponden principalmente a la yuca y la malanga criolla. Los cultivos de primero y segundo semestre se destacan el frijol, el maíz, el tomate, el ají y el cilantro, para los cuales existe un área de siembra estimada de 750 hectáreas esta producción anual no permite una producción en toneladas aproximadas de 6.220 toneladas este tipo de cultivos tienen una presentación de venta en fresco y en seco. (Alcaldía de Manaure Balcón del Cesar, 2024)

Tabla 14. Cultivos de mayor producción en Manaure Balcón del Cesar.

Orden por nivel de producción (2021)	Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
2 🍲 Primer cultivo	Maíz	1.950,00	3,00
2 🍲 Segundo cultivo	Aguacate	1.577,00	9,50
2 🍲 Tercer cultivo	Plátano	1.085,00	7,00
2 🍲 Cuarto cultivo	Café	980,36	1,45
2 🍲 Quinto cultivo	Yuca	900,00	15,00

Fuente: Departamento Nacional de Planeación. (2024)

Sector Pecuario

La actividad pecuaria muestra que el municipio dispone para el año 2018 de noventa y cinco (95) granjas productivas en donde se tienen producción de las razas cebú y pardo suizo y corresponde a 289 machos y 293 hembra para un total de 582 cabezas de ganado doble propósito.

El área para pastoreo de ganado corresponde a 95 hectáreas en pasto tipo corte en la variedad King Grass o peruano, y 2.800 hectáreas en pasto natural en la variedad siempre verde, para un total de 2.895, las hembras dispuestas para lechería especializada y tradicional es de 250 con un promedio de 2.5 litros día, el precio inicia en 950 pesos y a mitad de año se estabilizó en 800, pesos y terminó el año en 900 pesos lo que muestra una irregularidad de valor de la leche y la disminución paulatina de valor de venta el productor, lo desestimula esto al sector. (Alcaldía de Manaure Balcón del Cesar, 2024)

A nivel de productividad el hato ganadero tiene una producción de 2.5 litros de leche/animal/día lo cual está en el límite inferior de los 2.5 y 3.5 Lts/Animal/Día del promedio de la región caribe, para los pequeños y medianos productores, para lograr aumentar este promedio se hace necesario mejoramiento genético de las razas predominante y de praderas de los hatos.

Existe una producción porcina tradicional en nueve (9) granjas identificadas, cinco (5) dedicadas a cría (2) a levante y ceba y (2) a ciclo completo. En Manaure Balcón del Cesar, están establecidas quince (15) granjas productoras de pollos de engorde con una producción anual de (450.000 aves) en cuatro (4) ciclos de producción anual y (6) granjas para gallinas ponedoras (2.100 unidades), 600 aves de traspaso.

En el municipio existen especies de caballos, asnos, mulos, ovinos y caprinos, además de producción de miel en cinco (5) granjas. En estanques se produce bocachico, cachama y mojarra roja.

4.2.2.3. *Gobierno regional y municipal.*

Gobierno Departamental:

La gobernadora actual, Dra. Elvia Milena Sanjuan Dávila, resultó electa el pasado 29 de octubre de 2023 en las elecciones regionales con más de 230mil votos, por el movimiento político *El Cesar en marcha*. En segundo lugar y ocupando un escaño en la Asamblea Departamental, con más de 184 mil votos, Claudia Margarita Zuleta Murgas, por el Partido Centro Democrático.

La Asamblea Departamental está formada por 11 diputados, y quedó compuesta de la siguiente forma:

- Partido de la U 18,6% 2 diputados.
- Partido liberal 13,7% 2 diputados.
- Cambio radical 13,2% 2 diputados.
- Partido conservador, 2 diputados.
- Alianza Social Independiente -ASI 1 diputado
- Alianza Verde. 1 diputado
- Centro Democrático. 1 diputado.

El Plan de Desarrollo Departamental, *Gobernando el Cesar Imparable*, fue aprobado por medio de la Ordenanza 280 del 24 de mayo de 2024 de la Asamblea Departamental.

Gobierno municipal

Juan Carlos Araújo, de la coalición de los partidos Liberal y de la U, resultó electo como alcalde de Manaure con 3.061 votos en las pasadas elecciones del 29 de octubre de 2023.

El Concejo municipal está formado por 11 concejales, y quedó compuesto de la siguiente forma:

- Partido liberal, 3 concejales.
- Alianza Social Independiente -ASI 3 concejales.
- Cambio radical 2 concejales.
- Partido de la U, 2 concejales.
- Partido conservador, 1 concejal.

El Plan de Desarrollo Municipal, “*Más cerca de la gente*” fue aprobado por medio del Acuerdo Municipal 07 del 31 de mayo de 2024, del Concejo Municipal.

Presencia institucional en el municipio

Dentro de las instituciones que hacen presencia institucional en el municipio se encuentran:

- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC
- Superintendencia de Notariado y Registro – SNR
- Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - URT.
- Oficina de Instrumentos Públicos -ORIP.
- Agencia de Renovación del Territorio - ART.
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN.

- Agencia Nacional de Tierras – ANT
- Parques Naturales Nacionales de Colombia.
- Instituto Colombiano Agropecuario – ICA
- Corporación colombiana de investigación agropecuaria – AGROSAVIA.
- Federación Nacional de Cafeteros
- Universidades (U. Nacional, Área Andina, UPC)
- Fenalce
- Agrosavia
- Corporación Autónoma Regional del Cesar - Corpocesar.
- Caja de Compensación Familiar COMFACESAR

Para información adicional sobre estas instituciones, puede ver el Mapa de Actores, donde se esbozan los datos de contacto de las entidades que hacen presencia permanente en el municipio, además de datos relacionados con la posición frente al desarrollo del Proyecto en este territorio, en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1hkx4wapkZVLckkAm6uHs7HbCl44reaq>

Es importante manifestar que, si bien es cierto, en el apartado anterior, se enlistan entidades que hacen presencia en el municipio, algunas de ellas no lo hacen de manera directa, sino a través de proyectos o programas articulados con la administración municipal. Por tal motivo, si bien es cierto se enlistan en este Plan, las mismas no se reportan en el mapa de actores que se entrega a la fecha, dado que este último es un documento vivo, de identificarse una presencia permanente o directa de estas o cualquier otra entidad, será reportando en el mapa correspondiente.

4.2.2.4. Estructuras de gobierno propio y territorios formalizados a los pueblos y comunidades étnicas.

En el municipio de Manaure balcón del Cesar, no existen comunidades étnicas asentadas organizadas, ni tradición de las mismas, las presencia de etnias se evidencia a causa de los procesos de desplazamiento o migración interna que se presenta en el territorio nacional, sin embargo la colonización del territorio de Manaure está reconocida como un proceso de asentamientos de origen guajiro y cesarenses que fue fortalecida en la época de la violencia política de Colombia en los años cincuenta (50's) con oleadas de poblacionales de los Santanderes especialmente de Norte de Santander que se ubicaron en las partes altas de la Serranía del Perijá como método de protección y se dedicaron de las actividades agropecuarias.

La población étnica con más integrantes es la NEGRA, MULATA O AFROCOLOMBIANA, que para la fecha del censo correspondía al 2.97%, estas poblaciones están ubicadas principalmente en las invasiones y barrios populares derivados de cómo fue su procedencia,

habitan principalmente en el área urbana del municipio, no son poseedores de territorios colectivos, ni están organizados ante el municipio, ellos se han mezclado con la población local constituyéndose como residente habitual.

En el municipio de Manaure Balcón del Cesar, no existe ningún tipo de organización de población indígena ni afrodescendiente oficialmente registrada ante la Secretaría de Gobierno del Municipio. (Alcaldía Municipal, 2024)

4.2.2.5. Género

En el municipio de Manaure hacen presencia diversas organizaciones conformadas por mujeres, que abarcan sectores económicos como el agrícola, agroforestal, turismo; así mismo hay organizaciones que buscan tener un impacto social y otra con un enfoque en artesanías del municipio y el departamento, tal como se ve en la tabla 15.

Tabla 15. Organizaciones de mujeres o de identidades diversas.

Tipo de Organización	Nombre de la organización	Rango de acción (urbano/rural)	Estimado de participantes
Agrícola	ASOCIACION PLAN MIL DE MUJERES VEREDA SAN ANTONIO MUNICIPIO DEMANAURE	Rural	50
Agrícola	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA LAS DELICIAS DE LA NEGRA	Rural	15
Artesanías	ASOCIACIÓN DE MUJERES ARTESANAS CARHEAR	Urbano	25
Agrícola	ASOCIACION MUJERES AL CUIDADO DEL CAMPO	Rural	10
Agroforestal	ASOCIACION VIVERO EL BALCON DE MANAURE	Urbano	10
Turismo	ASOCIACION MUJERES SABANA DE LEON CONSTRUYENDO PARA EL FUTURO	Rural	25
Social	ASOCIACION MESA DE GENERO TIERRA GRATA	Rural	45

Fuente: Elaboración propia.

Sumado a lo anterior, el documento técnico de la Política Pública de la Mujer, Género y Diversidad se encuentra pendiente de aprobación por parte del Concejo Municipal.

4.2.2.6. *Procesos sociales y organizativos del municipio.*

Los procesos sociales organizativos de Manaure son de tipo comunitario, social y veredal e impactan diferentes sectores económicos del municipio. Además de las organizaciones que se encuentran enunciadas en el numeral anterior la siguiente tabla se encuentran algunas de estas:

Tabla 16. Organizaciones sociales y económicas en Manaure, Cesar

Nombre de la organización	Actividad Económica
ECO-APAT.SAS	Medio Ambiente
ASOMAIZ	Agricultura
CERRO PINTADO	Medio Ambiente
PERIPLO S.A.S	Turismo
AGUJON DULCE	Apicultura
Unidos sembrando esperanza	Agropecuaria y emprendimiento

Fuente: Elaboración propia.

Al mismo tiempo se cuenta con procesos organizativos sociales que en algunos casos son liderados por la administración municipal:

- **Afrodescendientes:** Organización Watoto
- **Juventud:** Consejo de juventud, Plataforma de juventud y enlace de juventud
- **LGTBIQ+:** Comité de genero
- **Víctimas:** Comité de víctimas
- **Religiosas:** Grupos de comunidades de la iglesia

4.2.2.7. *Conflictividades territoriales.*

Manaure enfrenta diversas conflictividades territoriales que afectan su desarrollo y la convivencia de sus comunidades. A continuación, se destacan las principales:

1. Conflictos entre Comunidades Campesinas e Indígenas:

En la Serranía del Perijá, donde se sitúa Manaure, existen tensiones entre comunidades campesinas y el pueblo indígena Yukpa ubicado en municipios vecinos. Estas disputas se originan por la superposición de territorios reclamados por ambos grupos y la falta de claridad en la delimitación de sus tierras. La ausencia de reconocimiento legal de los territorios campesinos y la expansión de resguardos indígenas sin una adecuada concertación han intensificado estas conflictividades. (Alcaldía Municipal, 2024)

2. Presencia de Grupos Armados y Reincorporación de Excombatientes:

La región ha sido escenario de actividades de diversos actores armados. Tras la firma del Acuerdo de Paz, se estableció en la vereda Tierra Grata de Manaure un Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) para excombatientes de las FARC-EP. Aunque esta iniciativa busca la reintegración a la vida civil, ha generado desafíos en términos de seguridad y reconciliación con las comunidades locales. (Personería Municipal, 2024).

3. Desplazamiento Forzado y Vulnerabilidad de Comunidades Indígenas:

El departamento del Cesar, incluyendo Manaure, ha registrado altos índices de desplazamiento forzado, afectando significativamente a las comunidades indígenas. La Defensoría del Pueblo ha identificado riesgos para estas poblaciones, quienes enfrentan amenazas y violaciones a sus derechos fundamentales, exacerbando la conflictividad en la zona.

4. Implementación de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET):

Manaure ha sido incluido en los PDET, que buscan promover el desarrollo en zonas afectadas por el conflicto armado. Sin embargo, la ejecución de estos programas ha enfrentado desafíos, como la falta de infraestructura adecuada y la necesidad de una mayor participación comunitaria, lo que ha generado tensiones en la implementación de proyectos y en la asignación de recursos. (Alcaldía Municipal, 2024).

5. Cultivos Ilícitos y Sustitución Voluntaria:

En áreas rurales de Manaure, como la vereda El Cinco, se han desarrollado cultivos ilícitos que han afectado la economía, cultura y ecología local. La confrontación entre grupos insurgentes y fuerzas militares ha llevado a estigmatización, amenazas y desplazamiento forzado de los habitantes. La sustitución de cultivos y el retorno de los pobladores se han realizado de manera autónoma, sin acompañamiento institucional, lo que ha dejado a la comunidad sin acceso a verdad, justicia y reparación. (Personería Municipal, 2024).

Estas conflictividades reflejan la complejidad del contexto territorial en Manaure Balcón del Cesar y la necesidad de abordar integralmente las problemáticas para promover la paz y el desarrollo sostenible en la región.

4.2.2.8. Contexto de seguridad para la Operación Catastral Multipropósito.

Teniendo en cuenta que, las condiciones de seguridad del territorio, es un aspecto de gran importancia para la operación, tanto para el personal, como para el cumplimiento en la recolección de la información, se adelanta consulta en la base de datos de la delegada para Prevención de Riesgos y Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, se encontraron alertas para este municipio, esto significa que se deben tener en cuenta para el desarrollo de actividades de OCM, dichas alertas se enmarcan en aspectos de salud y riesgos de orden público. Por tal motivo, desde el Operador EXP, se tomarán las medidas necesarias para mitigar o eliminar los riesgos tanto al personal vinculado, como del ejercicio propio de las actividades de recolección de información en el territorio, por tal motivo y aduciendo a la caracterización del Municipio, descrito en apartados anteriores, se entiende la presencia de condiciones o situaciones que pudiesen llegar a repercutir en el desarrollo, desde la seguridad para con el personal, condiciones ambientales, reconocimiento de las características de la población, organización y funcionamiento social, entre otros aspectos de gran interés para la OCM, por tal motivo se esbozan a continuación las condiciones o acciones que se adelantaran:

Capacitar a todo el equipo sobre trato digno a la población para contar con un adecuado relacionamiento con la población en el ejercicio de las actividades laborales, en cumplimiento de la ley y la garantía de derechos de la población urbana y rural, en el marco de los procesos de atención, los derechos y principios a tener en cuenta como la autonomía, la igualdad, la dignidad y la no discriminación, buscando separar las creencias particulares con la población.

Contextualizar al equipo para conocer la información del territorio donde se va a trabajar y tener presente el concepto de la Acción Sin Daño, para evitar procesos de revictimización.

Adelantar una convocatoria amplia y suficiente propiciando espacios de diálogo con el municipio y la comunidad, y su vinculación activa en el proceso.

Procurar integralidad en la respuesta del proyecto, articulando todos los componentes y apoyo en herramientas para dar respuestas oportunas y completas a la población

Respetar las prácticas, creencias y tradiciones propias de la población que el municipio.

Utilizar lenguaje sencillo y pedagógico que facilite la comprensión de la información.

Procurar que los mensajes sean inclusivos y reconozcan la relevancia que tiene la participación de las mujeres.

Mantener a lo largo de la operación catastral un trato respetuoso y libre de discriminación por razón de su género, edad, discapacidad, clase social, raza, religión, lengua, creencias políticas u orientación sexual.

Dar a conocer de manera detallada en las jornadas de interlocución los potenciales beneficios del catastro multipropósito a los entes territoriales y la comunidad en general, brindando legitimidad y respaldo al proceso.

Tener presente los riesgos identificados con aspectos ambientales como incendios, inundaciones, avenidas torrenciales que pueden limitar la operación por lo que será de vital importancia identificar los períodos de inundaciones y descartar la entrada a las veredas afectadas por estos fenómenos.

Contar con enfoque diferencial a lo largo de la operación catastral

Incluir las actividades de implementación de plan de gestión social y ambiental en todas las etapas del proceso de interlocución.

Suministrar información a la alcaldía municipal, los presidentes de las JAC, líderes comunitarios y todos los actores relevantes, interesados, involucrados, beneficiarios, grupos de valor e interés, acerca de toda la operación catastral multipropósito “OCM” y recibir insumos, datos, recomendaciones, identificando las necesidades de apoyo y coordinación que se requieran para el eficiente desarrollo del proceso.

Adelantar convocatoria amplia y suficiente para socializar los resultados de la operación catastral

4.2.3. Identificación de riesgos.

4.2.3.1. Análisis DOFA

El análisis DOFA tiene en cuenta la caracterización social del municipio, los riesgos, prevención y mitigación de los mismos evaluados en la matriz de riesgos del municipio y los acercamientos que hasta el momento se han realizado con diferentes actores de la sociedad civil, y la administración municipal.

Al mismo tiempo, el análisis DOFA, es una fotografía de la fecha en la que se realizó dicho análisis. Este al igual que el documento PGAS es un documento que se encuentra en constante cambio, ya que las condiciones cambian constantemente.

Debilidades (internas)	Amenazas (externas)
<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento del personal de los aplicativos para recolección de la información, por tanto, se debe destinar tiempo para capacitación en dicha herramienta. Poca adaptabilidad económica a las condiciones del territorio. Fallas de equipos y conectividad en espacios de interlocución. No se ha implementado aún un sistema de disposición de residuos que permita la clasificación en la fuente. 	<ul style="list-style-type: none"> Cambios fiscales, ambientales y legales. Deficiencia institucional y comunitaria en la aplicación de los planes de manejo ambiental municipal (POMCAS). Dificultades de articulación con entidades estatales como CORPOCESAR, Agencia Nacional de Tierras Seccional Cesar, debido a la falta de contactos en dichas entidades. Ambientales y de seguridad: <ul style="list-style-type: none"> Deslizamientos y derrumbes debido a las fuertes lluvias en épocas de invierno. Crecientes del río que impiden el tránsito vial entre comunidades y sectores rurales. Presencia y hábitat de animales salvajes en la zona rural alta del municipio. Presencia de forma transitoria de grupos armados ilegales entre la frontera del municipio y el estado de la república de Venezuela. Apropiación de terrenos, por parte de terceros, destinados a ser zonas de reservas naturales y forestales. Áreas de difícil acceso en las zonas rurales distantes, debido al estado de las vías y ramales. Conflictos internos entre propietarios, poseedores y ocupantes de los predios tanto rurales como urbanos con ocasión de la titularidad, límites (linderos) y pago de los impuestos prediales. Las temporadas de recolección de cosechas, como la del café, dificultan la participación activa de las poblaciones rurales debido a la ocupación exclusiva a tal evento. La disposición urbana de los residuos sólidos y aguas residuales se acumulan en una laguna de oxidación y posteriormente se vierten al río. Existe disposición o acumulación de basuras y residuos sólidos a cielo abierto o en áreas no aptas. No se reconoce una cultura de separación en la fuente y reciclaje en el municipio. Vereda Nicaragua. riesgos y aspectos de seguridad: Existe el riesgo de derrumbe o inundación debido a que un costado de la vereda es atravesado por un río que en tiempos de invierno provoca avalanchas que impide el paso a otros sectores de la zona y es de alto riesgo para población que colinda y

	<p>transita por la zona.</p> <ul style="list-style-type: none">● Vereda Sabanas de León, riesgos y aspectos de seguridad: Los riesgos en la UIT en una parte de la vereda es alto por motivos de deslizamientos de material rocoso y en parte es producto de un caño que al entrar la época de lluvias recibe el caudal producto de las pendientes montañosas y eso restringe el paso vial al ver se comprometido el puente que comunica la vereda con el municipio.● Vereda Tierra Grata Buena Vista, Riesgos y Aspectos de seguridad: se ve comprometida la comunicación vial debido a que el arroyo conocido como el caño de la nariz en época de lluvia se crece e impide el paso, por lo cual, la comunidad del sector queda incomunicada por la vía de acceso más cercana e inmediata para dirigirse al municipio● Vereda Casa Grande: riesgos y aspectos de seguridad: Los riesgos en la UIT son altos, tanto en zonas de relieve bajo como riveras de río debido a construcciones en dichas áreas y, por otro lado, las zonas de relieve elevado implican condiciones climáticas que ocasionan derrumbes y taponamientos viales.● Vereda Canadá: riesgos y aspectos de seguridad: Los riesgos en la UIT son altos, debido a que las zonas de relieve elevado implican condiciones climáticas que ocasionan derrumbes de gran magnitud y taponamientos viales● Vereda el Venado: Riesgos y Aspectos de seguridad: Los riesgos en la UIT son altos, específicamente en las zonas de relieve elevado debido a condiciones climáticas que ocasionan derrumbes y taponamientos viales, así mismo, las súbitas crecientes de los arroyos que bloquean el paso por los caminos reales o servidumbres.● Vereda El Cinco, Riesgos y Aspectos de seguridad: Los riesgos en la UIT son altos, específicamente en las zonas de relieve elevado debido a condiciones climáticas que ocasionan derrumbes y taponamientos viales, así mismo, las súbitas crecientes de los arroyos que bloquean el paso por los caminos reales o servidumbre● Vereda Altos del Perijá: Riesgos y Aspectos de seguridad: Los riesgos en la UIT son altos, específicamente en las zonas de relieve
--	---

	<p>elevado debido a condiciones climáticas que ocasionan derrumbes y taponamientos viales. otro elemento que constituye un peligro inminente son las zonas categorizadas como desminado humanitario en la parte alta de esta vereda, ya que no se sabe con certeza que predios aun puedan ser objeto de contener minas sin detectadas o activadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Vereda Pie del Cielo, Riesgos y Aspectos de seguridad: Los riesgos en la UIT son altos, específicamente en la zona de relieve elevado como pie del cielo, ya que el acceso es complejo y el terreno es solo para paso de animal. Vereda Hondo del Río, Riesgos y Aspectos de seguridad: Los riesgos en la UIT son altos, específicamente en la zona de relieve bajo de la vereda hondo del río donde las condiciones del clima y el terreno son factores que inciden en los deslizamientos y crecientes del río y arroyos que dificultan el paso a ciertos territorios o fincas.
<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> Talento humano especializado. Compromiso del equipo EXP. Integración de los profesionales con la comunidad. Disposición de articulación con las entidades gubernamentales e informales. Personal con amplia experiencia en catastro multipropósito. Presencia de personal social con amplia experiencia previa en relacionamiento con comunidades y resolución de conflictos. Buen acercamiento de los profesionales de EXP con la comunidad. Compromiso socio ambiental del operador. Gracias a la generación de flyers, pendones, carteles, entre otro material gráfico con información acerca del proceso de actualización de catastro multipropósito, las personas logran entender mejor el porqué, para que y las responsabilidades de cada uno de los actores que hacen parte del Sistema Catastro Multipropósito. 	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Aceptación de parte de la comunidad hacia el proyecto. Apoyo de los actores institucionales y comunitarios a la OCM. La administración municipal es consciente de lo importante que es el proceso de Catastro Multipropósito, lo que hace que cualquier solicitud, articulación o petición sea tramitada de forma expedita Buena recepción de la información de la OCM por parte de la comunidad. Amplio reconocimiento de las AEIA y su importancia, por parte de la comunidad. Destacable compromiso de la gobernación municipal, a través de la oficina UMATA, para abordar los temas de conservación y sensibilización ambiental en el municipio. Existe la intención por parte de algunos ciudadanos de ejecutar actividades relacionadas con el reciclaje, las cuales pueden optimizarse durante la ejecución del PGAS. Participación equitativa de género. Debido a que los profesionales contratados para los cargos de animadores y de reconocedores son del municipio la

	comunidad tiene confianza al momento de interactuar con ellos.
--	--

4.2.3.2. Integración de matriz de riesgos.

Teniendo en cuenta que se adelanta por parte del operador, un trabajo previo de análisis de información de fuentes primarias y secundarias, lo que sirve como base, para hacer un análisis de las consideraciones que deben ser analizadas durante la OCM y que pueden significar riesgos para la misma, buscando establecer medidas de manejo y mitigación. Documento que se puede encontrar en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1qbxjrdAsCh6O8vuU8XSQ5q4Q8JqT3FIB>

5. Cronograma y recomendaciones para ejecución PGAS.

Ver el cronograma generado con las recomendaciones para la ejecución del PGAS, disponible en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/17oWKbeXn_O8r-m7sKDTLwD6eAwn-RMns/edit?gid=683298001#gid=683298001

6. Bibliografía

Agencia Nacional de Minería. (2021). *Ficha de caracterización municipal - municipio de La Paz.*

https://mineriaencolombia.anm.gov.co/sites/default/files/docupromocion/2021%2012%2024%20Ficha%20La%20Paz-AEM15_compressed.pdf

Alcaldía Municipal de Manaure (2024) *Plan de Desarrollo Municipal de Manaure Balcón del Cesar. Más cerca de la gente.*

Alcaldía Municipal de Manaure. (2019). *Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Manaure Balcón del Cesar - PBOT 2019 - 2031.*

Alcaldía Municipal de San Diego. (2016). *Revisión y Ajuste General del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de San Diego.* <https://www.sandiego-cesar.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/Decreto%20Actualizaci%C3%B3n%20Revisi%C3%B3n%20y%20Ajuste%20General%20EOT.pdf>

Alcaldía Municipal de San Diego. (2020). *Plan de Desarrollo Municipal de San Diego 2020 - 2023.* <https://www.sandiego-cesar.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/PLAN%20DE%20DESARROLLO%20MUNICIPAL%202020-2023.pdf>

Alcaldía Municipal de San Diego. (2024). *Plan de Desarrollo 2024 San Diego de Oportunidades.* <https://www.sandiego-cesar.gov.co/Transparencia/Plan%20de%20Desarrollo%2020242027/Acuerdo%20Municipal%20N%C2%B0%20010%20del%202024%20Plan%20de%20Desarrollo%20Municipal%202024-2027%20San%20Diego.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2018) *Alerta Temprana 026-18. Estructural.* Documento en línea: <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/026-18.pdf>

Defensoría del Pueblo (2018) *Alerta Temprana 018-2020 de Inminencia.* Documento en línea: <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/018-20.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2023) *Alerta Temprana 019-23. Estructural.* Documento en línea: <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/019-23.pdf>

Defensoría del Pueblo (2023) *Alerta Temprana 030-2023 de Elecciones Regionales 2023.* Documento en línea: <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/030-23.pdf>

Departamento Nacional de Planeación (2024) *Ficha Terridata, Manaure Balcón del Cesar.* https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_20443.pdf

IDEAM (2013). *Zonificación y codificación de unidades hidrográficas e hidrogeológicas de Colombia.* Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. Bogotá, D. C.: IDEAM.

IDEAM. (2017). *Mapa de Ecosistemas Continentales, Costeros y Marinos de Colombia (MEC), Versión 2.1, escala 1:100.000.* Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), Instituto Alexander von Humboldt, Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives de Andrés” (Invemar) y MinAmbiente, Bogotá. <http://www.siac.gov.co/catalogo-de-mapas>

IGAC. (2012). *Estudio de los conflictos de uso del territorio colombiano escala 1:100.000.* Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Bogotá.

IGAC. (2013). *Mapa Digital de Capacidad de Uso de las Tierras del Departamento de Cesar, República de Colombia.* Escala 1:100.000.

IGAC. (2020). *Caracterización Territorial Municipal con Fines de Catastro Multipropósito San Diego (Cesar)*. <https://www.colombiaenmapas.gov.co/?e=-87.3432432910149,-5.776978010828192,-61.15183704102185,15.932526575975173,4686&b=igac&u=0&t=30&servicio=985>

IGAC. (2021). *Caracterización Territorial Municipal con Fines de Catastro Multipropósito Manaure Balcón del Cesar (Cesar)*. <https://www.colombiaenmapas.gov.co/?e=-87.3432432910149,-5.776978010828192,-61.15183704102185,15.932526575975173,4686&b=igac&u=0&t=30&servicio=986>

Gobernación del Cesar. (2024) *Plan de Desarrollo Departamental. Gobernando el Cesar Imparable* – PDDD 2024-2027
https://cesar.gov.co/d/filesmain/gaceta/2024/gaceta_1531_2024.pdf

SGC. (2016). *Mapa de amenaza relativa por movimientos en masa. Escala 1:100.000*. Servicio Geológico Colombiano.

Pontificia Universidad Javeriana Cali. *Zonas de Reserva Campesina: Seis retos para su consolidación*. https://www.observatoriodeltierras.org/wp-content/uploads/2023/08/ZRC-RETOS-PARA-SU-CONSOLIDACION_modificado.pdf